Ayuntamiento de Pamplona | Iruñeko Udala

ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, ACCIÓN COMUNITARIA Y DEPORTE
Cooperación Al Desarrollo

GIZARTE ZERBITZUETAKO, KOMUNITATE EKINTZAKO ETA KIROLEKO ALORRA
Garapenaren Aldeko Lankidetza

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

MEMORIA DE TRABAJO – LAN MEMORIA 2020

PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO / UDALEKO GARAPENAREN ALDEKO NAZIOARTEKO LANKIDETZA PROGRAMA



Ayuntamiento de Pamplona / Iruñeko Udala

Febrero / Otsaila, 2021

C/ Zapatería 40 / Zapateria K. 4
31001 Pamplona-Iruña T. 948420522 F. 948420540
cooperacioninternacional@pamplona.es

ÍNDICE

	Página
1. - Presentación	2
2. - Objetivos Generales	3
3. – Organización y Gestión – Recursos	
3.1. Organigrama, recursos humanos e infraestructura	3
3.2. Recursos económicos. Presupuesto	4
4. - Actuaciones Desarrolladas:	
4.1. Introducción	5
4.2. Sensibilización y Educación para el Desarrollo	
4.2.1. Convocatorias Públicas de subvenciones	6
4.2.2. Convenio de Colaboración: Oficina de Información	9
4.2.3. Actuaciones propias del Programa Municipal de CID	12
4.3. Apoyo al Desarrollo Humano en los pueblos del Sur	
4.3.1. Convocatorias Públicas de subvenciones	13
4.3.2. Participación en el Fondo Local de Cooperación de la FNMC	22
4.4. Apoyo a Actuaciones Humanitarias de Emergencia (AHE)	
4.4.1. Seguimiento de convocatorias anteriores	23
4.4.2. Convocatoria general de subvenciones de AEH	24
4.5. Participación, información y relaciones institucionales	
4.5.1. Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo	25
4.5.2. Línea abierta con la población y las ONGD	27
4.5.3. Relaciones Institucionales	28
4.5.4. Coordinación Técnica	29
4.6. Otras actuaciones	
4.6.1. Formación – Documentación	32
4.6.2. Colaboraciones	32
4.6.3. Difusión del PMCID y elaboración materiales	33
4.7. Planificación estratégica y seguimiento	
4.8.1. Plan Director de Cooperación Internacional al Desarrollo (2018 – 2021)	34
4.8.2. Carta de Servicios de cooperación internacional al desarrollo	35
5. – Actuaciones realizadas desde el PMCID en relación a la situación Covid-19	
5.1. Actuaciones relacionadas con contenidos de cooperación al desarrollo y solidaridad internacional	
5.1.1. Coordinación con entidades.	36
5.1.2. Informe de situación de proyectos en ejecución, durante la pandemia.	37
5.1.3. Otras intervenciones	38
5.1.4. VIII jornadas estatales de acción humanitaria	38
5.1.5. Colaboración con servicios sociales para el seguimiento de personas residentes en apartamentos municipales de personas mayores de edad.	38
6.- Grado de ejecución presupuestaria y destino de la cooperación municipal	39
Anexo I: Índice de tablas y gráficas	46

1. – PRESENTACIÓN

A lo largo de los últimos años, se ha ido consolidando el concepto de *Cooperación al Desarrollo Descentralizada*, es decir, aquella que desarrollan las instituciones públicas de comunidades autónomas, diputaciones y entidades municipales.

Por encima de los aspectos económicos y numéricos, uno de los rasgos más atrayentes de la cooperación descentralizada es la demostración que con ella se hace de la adecuada dimensión del municipio para hacer cooperación solidaria.

En primer lugar, por tener la capacidad de implicar a ONGD y al tejido asociativo local en acciones sociales de envergadura, facilitando la obtención de recursos para estos cometidos; pero al mismo tiempo, por la posibilidad que ofrece de poner en marcha iniciativas que reflejen las particularidades de cada localidad.

El Ayuntamiento de Pamplona dispone desde 1996 de un **Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo** con el fin de apoyar a las comunidades de los países más desfavorecidos o "*Países del Sur*".

Anualmente se dedica a este Programa una partida económica, que en el año 2020 ascendió a 1.554.772,3€, lo que supone el **0,78%**[1] del total del presupuesto del Ayuntamiento de Pamplona, alcanzando así el porcentaje mínimo que las Naciones Unidas recomiendan que se destine a actuaciones de cooperación internacional al desarrollo. Esta cantidad supone una aportación por cada habitante de la ciudad de **7,42 €**[2] anuales.

La presente memoria se escribe desde la necesidad de impulsar un análisis sobre el papel que juegan las distintas instituciones locales, en general, y el Ayuntamiento de Pamplona, en particular, como agentes activos para la cooperación al desarrollo y la solidaridad internacional. Para ello, se ha tratado de plasmar las líneas de trabajo desarrolladas en el año 2020, así como aportar algunas reflexiones -avances y deficiencias- en torno al Programa, que sirvan para orientar y mejorar su funcionamiento.

El documento ofrece los objetivos del programa, las diferentes actuaciones realizadas de manera pormenorizada, el grado de ejecución presupuestaria, la valoración del desarrollo del Programa durante el pasado año, 2020 y la información sobre trabajos extraordinarios realizados derivados de la situación generada por el COVID-19.

[1] Porcentaje calculado sobre el total (capítulos I a IX) del Presupuesto Ordinario del Ayuntamiento de Pamplona.

[2] Población de Pamplona a 2 de enero de 2020: 209.672 habitantes (110.279 mujeres y 99.393 hombres) [Servicio de Sociología, Ayuntamiento de Pamplona]

2. - OBJETIVOS GENERALES

Los **objetivos** del Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo (PMCID) hacen referencia a:

a) Desarrollar una política municipal de cooperación al desarrollo y solidaridad internacional.
b) Dar a conocer la situación de los pueblos y comunidades desfavorecidas y los esfuerzos que éstas realizan por superarlos (Sensibilización y Educación para el Desarrollo, en el ámbito de la ciudad de Pamplona/Iruña).
c) Contribuir a la realización de programas de desarrollo humano en los países del Sur.
d) Apoyar actuaciones dirigidas a paliar los efectos derivados de situaciones de emergencia humanitaria o en inminente riesgo, bien a consecuencia de catástrofes naturales o de conflictos de origen humano.
e) Impulsar una línea de evaluación de las actuaciones desarrolladas, como parte inherente al Programa.
f) Fomentar cauces de comunicación-participación entre el Ayuntamiento y las ONGD, colectivos e instituciones, que realizan un trabajo continuado en el ámbito local en materia de cooperación al desarrollo y solidaridad internacional.

Estos objetivos se desarrollan a través de cinco líneas de actuación que son presentadas en el Apartado 4.

3. - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN - RECURSOS

3.1. ORGANIGRAMA, RECURSOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA

El Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo está integrado en la estructura del Área de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte, dependiendo directamente de la Dirección de Acción Comunitaria, Cooperación al Desarrollo y Deporte.

A la gestión del Programa han estado adscritas durante el año 2020 tres profesionales: una administrativa y dos personas técnicas en Cooperación al Desarrollo.

Las oficinas del Programa han continuado localizadas en la sede central del Área, calle Zapatería 40, lugar adecuado en cuanto a las necesidades físicas del PMCID y como referencia cercana para el conjunto de entidades de la ciudad relacionadas con el ámbito de la cooperación al desarrollo.

3.2. RECURSOS ECONÓMICOS - PRESUPUESTO

El presupuesto del año 2020 destinado a Cooperación al Desarrollo ascendió a 1.554.772 euros. Cuatro son los capítulos de gasto (1, 2, 4 y 7), cuya distribución se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1: Presupuesto 2020: Desglose por capítulos económicos

Capítulo	***Concepto***	***Presupuesto aprobado (€)***
Cap. I	Gastos de personal	140.242
Cap. II	Gastos en bienes corrientes y servicios	9.000
Cap. IV	Transferencia corrientes	1.105.530
Cap. VII	Transferencias de capital	300.000
	Total	**1.554.772**

En el Plan de trabajo previsto inicialmente para el año 2020, esta cantidad global se distribuyó entre las diferentes líneas de trabajo según los conceptos y porcentajes que se indican en la siguiente tabla.

Tabla 2: Presupuesto 2020: Distribución inicial

LÍNEA DE TRABAJO	**Presupuesto 2020**	**Porcentaje***
Sensibilización y Educación para el Desarrollo	***205.600 €***	***14,5 %***
Convocatoria Subvenc. Actividades Puntuales de Sensibilización	9.600 €	0,7 %
Convocatoria de Subvenc. a proyectos de sensibilización y EpD	100.000 €	7,1 %
Convocatoria de Subvenc. a proyectos de EpD y Ciudadanía Global	60.000 €	4,2 %
Convenio de Colaboración	36.000 €	2,5 %
Apoyo al Desarrollo Humano	***1.094.930 €***	***77,4 %***
Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de CD	870.930 €	61,6%
Convocatoria de Subvenciones a Proyectos con EELL del Sur	180.000 €	12,7 %
Fondo Local Navarro de Cooperación – FNMC	44.000 €	3,1 %
Ayuda Emergencia Humanitaria	***105.000 €***	***7,4 %***
Convocatoria Pública Subvenciones	105.000 €	7,4 %
Actuaciones propias del PMCID	***9.000 €***	***0,6 %***
Club de Lectura y Evaluación I Plan Director	9.000 e	0,6 %
SUB-TOTAL	**1.414.530 €**	**100 %**
Funcionamiento del PMCID	140.242 €	
TOTAL	**1.554.772 €**	

*Porcentajes calculados del subtotal de actividades.

4. - ACTUACIONES DESARROLLADAS

4.1. INTRODUCCIÓN

La dinámica de puesta en marcha del Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo en el Ayuntamiento de Pamplona, al igual que en otras instituciones que trabajan en el ámbito de la Cooperación Descentralizada, ha estado marcada por el desarrollo paulatino de distintos aspectos del mismo.

La dotación de una partida presupuestaria consolidada y el desarrollo de una Convocatoria de Subvenciones fueron los primeros pasos en los años 1995 y 1996. Posteriormente, la firma de los primeros Convenios de Colaboración en los años 1996 y 1997, la realización de otras actuaciones de Cooperación Directa, así como la financiación de proyectos de Sensibilización en 1997, actuaciones de Emergencia Humanitaria en 1998 y 1999, junto con la adscripción de personal específico en 1998 y en 2000; la puesta en marcha de una convocatoria de subvenciones a actividades puntuales de sensibilización, primero como parte de la convocatoria general de proyectos de sensibilización (2003) y posteriormente como convocatoria diferenciada en 2006; en ese mismo año se impulsó una nueva convocatoria plurianual de subvenciones a proyectos con entidades locales del sur de carácter trianual (proyectos a financiar en el periodo 2006-2008), que se mantuvo activa hasta el año 2013, para pasar en 2014 a conformarse como convocatoria anual, pero con la misma finalidad y duración trianual de los proyectos. Todas estas iniciativas y convocatorias de subvenciones, han ido consolidando las actuaciones de lo que hoy en día conforma el contenido básico del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo.

De forma paralela, desde el año 2000, se mantiene de forma ininterrumpida un convenio de colaboración con la Coordinadora de ONGD de Navarra (CONGDN) para desarrollar un proyecto de Información-Coordinación, con el objetivo de impulsar el conocimiento ciudadano en materia de cooperación al desarrollo y fomentar el trabajo en red de las ONGD de nuestra ciudad.

En 2010 se inició una nueva línea de trabajo dirigida a impulsar la evaluación como parte inherente a las actuaciones del Programa. En ese año se realizó una evaluación externa de un proyecto plurianual en Nicaragua. En 2011 continuó con esa línea de actuación mediante la implementación de dos cursos de formación en metodología de evaluación en actuaciones de sensibilización y educación para el desarrollo. Por último, durante el primer semestre de 2019, se realizó una evaluación externa de los 20 años de colaboración PMCID – CONGDN.

En 2018, se realizó el **I Plan Director de Cooperación Internacional al Desarrollo (2018 – 2021),** que fue aprobado por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento de Pamplona, mediante Acuerdo: PLE 01/03/2018 (4AS), y que define la estrategia municipal en esta materia para los próximos cuatro años; y la aprobación mediante acuerdo de la Junta de Gobierno: JOB 20-NOV-18 (11/TP), de la **Carta de Servicios** en materia de cooperación al desarrollo, como expresión del compromiso municipal ante la ciudadanía de Pamplona.

En 2019, se impulsa una nueva convocatoria de subvenciones, dirigida a proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global en el ámbito de la educación no formal y con un enfoque trianual. Así mismo, se retomó la línea de evaluación, en este caso dirigida a valorar los 20 años de convenios de colaboración entre el PMCID y la Coordinadora de ONGD de Navarra.

4.2. SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

4.2.1. CONVOCATORIAS PÚBLICAS DE SUBVENCIONES

4.2.1.1. Seguimiento de convocatorias de años anteriores (2019)

Durante el año 2020 se ha realizado un informe de seguimiento, de cierre de la convocatoria de APS 2019.

No se han realizado informes de seguimiento de proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo.

Tabla 3: Estado de Actuaciones Puntuales Sensibilización – APS (2015 - 2019) [3]

Año	Subvencionadas	Finalizadas	Doc. Administr.	Abiertos
2015	9	9	0	0
2016	7	7	0	0
2017	3	3	0	0
2018	5	5	0	0
2019	3	3	0	0
Total	**27**	**27**	**0**	**0**

Tabla 4: Estado de los Proyectos de Sensib. y EpD (2015 - 2019)

Año	Subvencionados	Finalizados	Doc. Administr.	PE
2015	17	17	0	0
2016	16	16	0	0
2017	16	16	0	0
2018	15	0	0	0
2019	15	13	2	15
Total	**79**	**62**	**2**	**15**

Finalizados: Proyectos ejecutados y adecuadamente justificados narrativa y económicamente. ***Doc. Administr***.: Similar a Finalizados, pero tienen pendiente algún documento administrativo. ***Abiertos***: Proyectos que tienen pendiente de justificar parte de la subvención recibida y/o de presentar los informes narrativos. ***PE***: Proyectos o actuaciones puntuales pendientes de estudio por parte del PMCID.

[3] Datos a 31 de diciembre de 2020.

A la fecha de la elaboración de la presente Memoria, y sin considerar las 5 *actuaciones puntuales* financiadas en 2020 (que deberán justificarse en 2020), todas las APS financiadas, durante el periodo 2015-2019, están adecuadamente justificadas y cuentan con la correspondiente resolución de aprobación de su justificación de gastos (Ver Anexo III).

En cuanto a los *proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo,* y sin considerar los 10 proyectos financiados en la convocatoria de subvenciones del año 2020, queda por concluir el seguimiento de un total de 15 proyectos [4].

4.2.1.2. Convocatorias de Subvenciones, año 2020

La línea de trabajo relacionada con Sensibilización y Educación para el Desarrollo contempla tres modalidades de financiación, que aparecen diferenciadas en diferentes convocatorias.

a) Convocatoria de Actividades Puntuales de Sensibilización (APS)

La Convocatoria de *Actuaciones Puntuales de Sensibilización* fue aprobada por Resolución de Concejal Delegada de Acción Social, RSD-25FEB-20 (8/SD). Con esta convocatoria, en régimen de evaluación individualizada, se ha tratado de responder de manera diferenciada y ágil a una demanda que solicita apoyo a actividades puntuales en materia de sensibilización que por sus características son de fácil gestión, menor cuantía de gasto y rápida resolución.

Se han financiado las cinco solicitudes presentadas, mediante las correspondientes resoluciones individualizadas y por un importe total de 6.000 €.

Tabla 5: Subvenciones a Actuaciones Puntuales de Sensibilización, Convocatoria 2020

Código	***ONGD***	***Proyecto***	***Subvención***
20-01APS	ASOCIACIÓN MADRE CORAJE	Vístete con Coraje	1.200
20-02APS	FUNDACIÓN SOS HIMALAYA	Las aventuras de Iñaki en el Himalaya	1.200
20-03APS	COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA	Camino al colegio: sueños y desafíos de la población refugiada de Palestina	1.200
20-04APS	FUNDACIÓN JÓVENES Y DESARROLLO	Presentación del documental "Palabek, Refugio de Esperanza" y mesa redonda con personas expertas sobre la situación de la población sur sudanesa.	1.200
20-05APS	FUNDACIÓN FABRE	Consecuencias sociales de la COVID-19 en las mujeres del Sur.	1.200
Total: 5 Proyectos Financiados			**6.000 €**

b) Convocatoria de Proyectos de Sensibilización

La Convocatoria dirigida a la realización de proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo fue aprobada por Resolución de Concejalía Delegada de Acción Social, RSD 17-MAR-20 (2/AS). A la misma se presentaron un total de 12 proyectos.

[4] A la fecha de realización de la presente Memoria 2020, todas las ONGD financiadas en 2019 han presentado sus informes finales de justificación, quedando pendiente su valoración por parte del PMCID.

En cuanto a entidades de cooperación, se han presentado un total de 12 ONGD diferentes. Sin embargo, se debe reseñar que, de los 10 proyectos financiados, 6 de ellos son presentados por Consorcios o agrupaciones de ONGD (donde se engloban más de 20 entidades). Estas características hacen que se amplíe considerablemente el número de entidades participantes de manera global en la convocatoria y en particular en cada uno de los proyectos.

De los 12 proyectos presentados, se han financiado 10, tal como se presenta en la tabla 6.

Tabla 6: Subvenciones a proyectos de Sensibilización, Convocatoria 2020

Código	***ONGD***	***Proyecto***	**Subvención**
20-01PAM	FUNDACIÓN TAU FUNDAZIOA	Al Sur del Sáhara. África Imprescindible 20ª edición	7.200
20-02PAM	FUNDACION ADSIS	Implícate	4.800
20-03PAM	FUNDACIÓN PUEBLOS HERMANOS	Día International del Comercio Justo 2021	6.400
20-04PAM	SETEM NAVARRA-NAFARROA	Ciclo de Educación para el Desarrollo 2021 "Fórmate para transformar, el cambio empieza contigo".	4.612
20-06PAM	SODEPAZ	Aplicación de las Energías Renovables para una Transición Ecosocial: experiencias Norte-Sur	8.000
20-07PAM	FUNDACIÓN ALBOAN	Una ventana al mundo 11, formación para la solidaridad	7.997
20-08PAM	ASOCIACIÓN REAS NAVARRA	XIVª Jornadas de Economía Solidaria	7.200
20-09PAM	ASOCIACIÓN MUGARIK GABE NAFARROA	Hacia la transición ecológica y por un desarrollo sostenible: luchas de colectivos y defensoras	8.000
20-11PAM	ASAMBLEA COOPERACIÓN POR LA PAZ	Ellas deciden. Mujeres emprendedoras para el cambio social y sostenible en Palestina	6.000
20-12PAM	ZABALDI	La pandemia no nos calla	6.000
Total: 10 proyectos financiados			**66.209 €**

c) <u>Convocatoria de proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global</u>

Como desarrollo de lo planteado en el 1er Plan Director de Cooperación Internacional, concretamente en los objetivos 2.1, 2.2. y 2.3, de su 2ª línea estratégica: *Fortalecer la educación para el desarrollo y la sensibilización como estrategia clave del PMCID*, en 2018 se puso en marcha una nueva convocatoria de subvenciones dirigida a la financiación de proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.

El concepto de *ciudadanía global* hace referencia a un enfoque y corriente social que impulsa un nuevo modelo de ciudadanía comprometida activamente en la consecución de un mundo más equitativo y sostenible. En este sentido entendemos la *Educación para la Ciudadanía Global* (EpCG) como un proceso para fomentar conciencias críticas y hacer a cada persona responsable y activa, con el fin de construir una nueva sociedad comprometida con la solidaridad. Desde esta perspectiva la EpCG apuesta por el respeto y la valoración de la diversidad, la defensa del medioambiente, el consumo responsable y el respeto a los derechos humanos individuales y sociales.

Los proyectos a financiar en esta nueva convocatoria, deberán tener como principales características: a) consistir en proyectos educativos pautados y secuenciados con grupos objetivo bien definidos, b) encuadrarse en el ámbito de la Educación No Formal [5], c) hacer

un especial énfasis sobre la situación de los países del Sur (Enfoque Sur), en relación con la temática que aborda el proyecto y además deben relacionar estas temáticas en estos países, con las propias de los países del Norte ("desarrollados"), y en particular con las relativas a nuestro entorno, d) diseñarse para lograr efectos a medio y largo plazo (proyectos trianuales), por lo que deberán contar con una programación de continuidad para los dos años siguientes.

La convocatoria de proyectos de EpDCG fue aprobada por, RSD-17-MAR-20(1/AS) y tiene un planteamiento similar a la convocatoria de proyectos de desarrollo local, con entidades locales del Sur, en el sentido de financiar un proyecto nuevo cada año e introducir, en años posteriores, la doble modalidad de proyectos nuevos y proyectos de continuidad.

Tabla 7: Subvenciones a proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, 2020

Código	*ONGD*	*Proyecto*	*Subvención*
20-01EDCG	ASOCIACIÓN MUGARIK GABE NAFARROA	Tejiendo Solidaridad- Auzotik Mundura	30.000
20-03EDCG	MEDICUS MUNDI NAVARRA-ARAGÓN-MADRID	Desarrollo de la ciudadanía activa entre adolescentes de 12 a 17 años en Pamplona	30.000
Total: 2 proyectos financiados			**60.000 €**

4.2.2. CONVENIO DE COLABORACIÓN

La Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Navarra (en adelante: CONGDN), constituida como federación en 1998, es una asociación plural y voluntaria de ONGD, referente de la cooperación y educación para el desarrollo. Su objetivo general es implicar a la sociedad navarra y al conjunto de las ONGD en un modelo de desarrollo que contribuya a lograr unas relaciones más justas y equitativas para las personas y comunidades del Norte y del Sur, a través del compromiso político y social, la creación de espacios de encuentro, debate, reflexión e intercambio de experiencias. Su estrategia de trabajo pasa por el fortalecimiento tanto del trabajo conjunto de las ONGD como el de cada ONGD en particular, impulsando procesos que fomenten la participación y la equidad de género.

En 2020 se ha continuado con la realización de un convenio de colaboración anual con la Asociación Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Navarra (CONGDN). Esta colaboración se mantiene desde hace veinte años de forma ininterrumpida. Las actuaciones desarrolladas a través de dichos convenios, se consideran complementarias a las líneas de actuación desarrolladas por el Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Pamplona.

4.2.2.1. Seguimiento y Justificación del Convenio 2019

Como paso previo a la formalización de un nuevo convenio, al comienzo del año se procedió a la recepción y valoración del Informe de Justificación del Convenio 2019, presentado por la CONGDN. El resultado fue la RSD 05-MAY-20 (3/SD), por la que se aprobó la justificación de las actuaciones y gastos de dicho convenio.

4.2.2.2. Convenios de Colaboración. Proyecto "Información-Coordinación 2020"

Mediante sendas resoluciones de la Concejalía Delegada de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte, se aprobaron: el Convenio con la CONGDN para el Proyecto "Información, difusión y coordinación en materia de cooperación internacional al desarrollo, 2020", RSD 6-AGO-20 (3/SD), y el abono de la misma, por un importe de 36.000 €, RSD 11-SEP-20 (2/SD).

El objetivo general del proyecto ha supuesto "contribuir a la transformación social mediante el desarrollo de una ciudadanía informada, crítica y solidaria siendo referente en cooperación y educación para el desarrollo en Pamplona y favorecer e impulsar la participación y coordinación entre ONGD, asociaciones e instituciones que trabajan en estas materias". Durante 2020, se ha dado continuidad a estos objetivos que se vienen trabajando de forma continuada en estos últimos años a través del Centro de Información y Recursos dirigidos a la población, asociaciones y colectivos de Pamplona. Se ha mantenido la financiación del proyecto respecto al último año, lo que ha permitido desarrollar las actuaciones que son presentadas en la Tabla 8.

Destacar en la relación con la CONGDN, la cesión por parte del Ayuntamiento de Pamplona de una vivienda municipal como sede a medio plazo para la Coordinadora, que fue efectiva desde febrero de 2013: Grupo Barrio de San Pedro, 31 bajo, izda. 31014 – Pamplona-Iruña.

Tabla 8: Conceptos de gasto previstos y ejecutados.

Partidas/Conceptos de gasto.	Ayto. Pamplona Previsto	Ayto. Pamplona Ejecutado
Gastos Indirectos	***28.800,00***	***29.215,11***
- Personal	27.000,00	27.383,50
- Funcionamiento	1.800,00	1.831,61
Gastos Directos	***7.200,00***	***6.784,89***
- Actividades Of. Información	7.200,00	6.784,89
TOTAL	**36.000,00**	**36.000,00**

Tabla 9: Líneas de actuación y actividades desarrolladas a partir del Convenio de colaboración

1) Mantenimiento del Centro de Información y Recursos:

- **Atención directa**: Atención de demandas relacionadas con actividades de cooperación al desarrollo, voluntariado, bolsa de trabajo, formación, legislación, gestión de ONGD, etc.; en horario de lunes a viernes (10:00 – 14:00) y una tarde a la semana (16:00 – 18:00).
- **Boletín quincenal**: Boletín informativo de carácter quincenal sobre noticias, actividades, bolsa de trabajo y voluntariado, etc.; que se dirige a 1.359 contactos (instituciones, medios de comunicación, diversas organizaciones sociales y particulares interesados en temas de solidaridad y cooperación al desarrollo). En 2020 se han enviado 25 boletines, estructurado en cuatro apartados: noticias de actualidad, convocatorias de subvenciones, actividades y formación y ofertas de trabajo y voluntariado.
- **Agenda solidaria**: Resumen de las actividades de cooperación para el desarrollo que se lleva a cabo en Navarra, en formato *on line* que se actualiza diariamente, permitiendo visualizar periodos concretos, filtrar por tipologías, etc. En total se han difundido 122 actividades diferentes.
- **Directorio**: Recoge de manera actualizada información de las 47 ONGD que conforman la CONGDN (datos de localización, zonas en las que trabaja, áreas en las que actúa, etc.). Es una herramienta fundamental del Centro de Información y Recursos durante 2020. Se han maquetado los mapas donde se puede ver en qué países está trabajando cada ONGD. Este espacio juega un papel fundamental como herramienta de visibilización de las ONGD ya que muchas de ellas no cuentan con webs bien posicionadas en la red o cuentan sólo con webs a nivel estatal que no permiten visibilizar el trabajo que se hace a nivel local.
- **Página Web y Redes sociales:** La coordinadora sigue manteniendo su página Web, www.congdnavarra.org, actualizando la información de los diferentes documentos que elaboran. Durante 2020 se han publicado 318, temas y el número de visitas ha sido de 31.763. Por otra parte, la presencia de la CONGDN en las redes se mantiene respecto a años anteriores
- **Edición de materiales divulgativos bilingües:** En 2020, la guía del voluntariado es una de las publicaciones que se ha visto paralizada a consecuencia de la alerta sanitaria. Sin embargo, se ha elaborado un dossier con motivo de la pandemia, llamado "#CovidTestigosdelSur", una mirada a los efectos de la pandemia del coronavirus en países del sur, para conocer la situación por países y cómo estaba afectando el covid-19.

2) Actividades de coordinación y comunicación entre ONGD:

- **Trabajo en Redes:** Se trata de una de las líneas estratégicas de la CONGDN, participando en: Plataforma de Entidades Sociales de Navarra (PES) (10 encuentros virtuales), Grupo de Coordinadoras Autonómicas (12 encuentros virtuales), Coordinadora Estatal de ONGD, Red de Lucha contra la Pobreza y CERMIN. Encuentros que han servido para organizar campañas conjuntamente, en torno al IRPF.
- **Trabajo en comisiones**: Suponen un espacio de participación y coordinación dentro de la Coordinadora. Tras el proceso de reflexión y reorganización realizado por la CONDN, se cuenta con dos Comisiones estables (Incidencia Política y Redes, Educación, Comunicación y Evaluación).
- **Actividades anuales**. Como novedad del convenio de 2018, se reservó una parte de la financiación para actividades de formación interna de las ONGD y de sensibilización a la ciudadanía de Pamplona. En 2020, se ha realizado un curso en este espacio:
- **Curso "EDUCOMUNICACIÓN".** Del 14 de septiembre al 18 de octubre se ha desarrollado un curso de Educomunicación en formato semipresencial con una duración de 25h. El curso se ha impartido por parte de Cala, Asociación Taller de Educación en Valores Alternativos, con una asistencia de 25 personas.

Además de una comunicación habitual principalmente de carácter informativo, desde el PMCID se han mantenido 4 encuentros con la CONGD para realizar un seguimiento del convenio, hacer una valoración del Plan Estratégico y colaborar en los contenidos y preparación de las formaciones. Además, ha se participado en el diagnóstico realizado por la CONGD para establecer las líneas de su Plan Estratégico.

Durante el estado de alarma derivado de COVID 19, se mantuvieron contactos permanentes para organizar respuestas comunes a consultas y cuestiones relacionadas con dudas sobre la gestión de los proyectos de las diferentes ONGD. Se coordinó información común para su traslado a las ONGD con proyectos de cooperación activos financiados desde Ayuntamiento de Pamplona, ante la incertidumbre y demanda por parte estas entidades sobre su seguimiento y gestión. Así mismo, desde la CONGDN se derivaron al PMCID consultas y cuestiones relacionadas con la situación de pandemia.

4.2.3. ACTUACIONES PROPIAS DEL PMCID

4.2.3.1. Club de Lectura "Latitudes": Lecturas para la Ciudadanía Global

Después de años de trayectoria en educación para el desarrollo y sensibilización por parte del PMCID, la puesta en marcha del Club de Lectura Latitudes en 2018, buscaba la creación de nuevos espacios y poblaciones con las que trabajar estas temáticas. El objetivo del mismo es acercar diferentes realidades del Sur, que fomenten entre las personas participantes en el Club de Lectura el enfoque de ciudadanía global.

En Latitudes se cuenta con la colaboración de la CONGDN quien aporta en cada sesión el/la "lector/a 21" (las distintas ONGD aportan un representante diferente en cada sesión, según la temática o zona geográfica que aborde el libro, que se suma al grupo y además de leer el libro, aporta la visión de la ONGD donde trabaja).

El Club de Lectura es dinamizado por el PMCID y se encuentra integrado en la Red de Club de Lectura de Navarra, impulsados desde la Red de bibliotecas quien aporta la mayor parte de las lecturas que se van a trabajar a lo largo del curso. Por parte del PMCID, está el compromiso de aportar dos lotes de libros anuales y relacionados con estos temas, que quedan a disposición de la Red de Club de Lectura.

El Club de Lectura tiene una duración de curso escolar, aunque debido a la alerta sanitaria no se ha podido desarrollar como estaba previsto. En 2020, se realizaron 5 sesiones con una participación de 40 personas. También se adquirieron dos lotes de libros que se añadirán al listado de la programación para el año 2021.

4.2.3.2. Encuentro "Participación y Ciudadanía Global.

De forma conjunta con la CONGD, el 17 de noviembre, se llevó a cabo un encuentro digital en relación con la participación y la ciudadanía global. Dicho encuentro se inscribió en el convenio de colaboración que se viene firmando con la CONGD y donde se trataba de avanzar en iniciativas que se inscriban en las prioridades de ambas entidades y que trasciendan el trabajo interno de la propia coordinadora.

El objetivo del mismo era mostrar la importancia de la ciudadanía global y poner en valor experiencias relevantes en materia de desarrollo comunitario y participación, participaron 22 personas.

La Ciudadanía Global sitúa la participación política, social, crítica y reflexiva como eje central para la resolución de los desafíos comunes, atendiendo al carácter global de sus causas y a la necesidad de promover soluciones integrales en el territorio común del planeta como casa de todas las personas. La participación constituye así una garantía

más que una metodología en términos democráticos, y trasciende a los meros procesos electorales de forma que pueda elevarse el grado de compromiso e implicación de la sociedad en su conjunto. La ciudadanía global es un instrumento eficaz para frenar los radicalismos, el discurso del odio, lograr la convivencia pacífica y la conservación del planeta. Es un pilar fundamental para un mundo más justo y solidario.

El encuentro estaba dirigido a personas, organizaciones, movimientos e instituciones que trabajan para el fomento de ciudadanía global activa y la participación comunitaria. Se planteó una metodología participativa, en la que se presentaron dos experiencias relevantes y se realizó un conversatorio entre las dos protagonistas, con preguntas comunes para las dos, elaboradas por la CONGDN y por los propios participantes en el encuentro. Para facilitar el conversatorio se contó con la dinamización de una periodista.

El encuentro fue presentado por una técnica del Programa de Cooperación del Ayuntamiento y el vicepresidente de la CONGDN. Se presentaron las experiencias de la red Antirrumores ZASKA y la Federación Bartolina Sisa de Bolivia, en cuya representación participaron María Mamani y Marcia Gonzales.

4.3. APOYO AL DESARROLLO HUMANO EN LOS PUEBLOS DEL SUR

4.3.1. CONVOCATORIAS PÚBLICAS DE SUBVENCIONES

4.3.1.1. Seguimiento de Convocatorias de Subvenciones de años anteriores

a) Convocatoria Anual de subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo:

Las Bases de las diferentes convocatorias anuales de subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo (periodo 2015-2019), contemplaban que la ejecución de la financiación recibida no debería ser superior a 24 meses, planteándose disponer de un mes más para la elaboración y presentación del Informe final.

Tabla 10: Estado de los proyectos de CID financiados en convocatorias anteriores (2015 - 2019)

Año	Subvencionados	Finalizados	Doc. Administr.	Abiertos
2015	31	31	0	0
2016	34	34	0	0
2017	32	26	0	6
2018	35	32	0	3
2019	31	7	0	24
Total	**163**	**130**	**0**	**33**

Finalizados: Proyectos ejecutados y adecuadamente justificados narrativa y económicamente. ***Doc. Administr.***: Similar a Finalizados, pero que tienen pendiente algún documento administrativo. ***Abiertos***: Proyectos que tienen pendiente de justificar parte de la subvención recibida y/o de presentar los informes narrativos. ***PE***: Proyectos pendientes de estudio por parte del PMCID.

Durante 2020 se han realizado tres ***Informes de Seguimiento***:

- Un informe de seguimiento (enero 2020) correspondiente a final de la convocatoria 2017.
- Un informe de seguimiento (junio 2020), correspondiente a la Convocatoria de 2018.
- Un informe de seguimiento tras las modificaciones ajustadas a la financiación recibida en la convocatoria de 2019.

A la fecha de elaborar la presente Memoria, y sin considerar los 35 proyectos financiados en la convocatoria del año 2020 queda por concluir el seguimiento de un total de 33 proyectos.

Uno de estos 35 proyectos, proviene de la convocatoria de 2019, tratándose del proyecto 19-37BOL.

b) Convocatoria de subvenciones a proyectos de cooperación con Entidades Locales (EE.LL.) del Sur

Las bases de la convocatoria de subvenciones con EE.LL. del Sur (con carácter plurianual, las convocatorias de 2006–08 hasta 2011–2013 y con carácter anual a partir de 2014), recogen el procedimiento y las fechas en que deben ser presentados los correspondientes informes de justificación, de cara al abono efectivo de los sucesivos plazos de financiación de cada uno de los proyectos, así como del informe final de ejecución total del proyecto.

En este sentido, desde el Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo, se han realizado a lo largo de 2020 los siguientes ***Informes de Seguimiento***:

- *Convocatoria EE.LL. del Sur, 2018:* 3º Informe de Seguimiento y Final. Con ello se dio por finalizada dicha convocatoria.

A la fecha de elaborar la presente Memoria y sin considerar el proyecto presentado en 2020, queda por concluir el seguimiento de dos proyectos.

4.3.1.2. Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Cooperación al Desarrollo. Año 2020

Las Convocatorias de Subvenciones a Proyectos de Cooperación al Desarrollo (tanto anual, como con EE.LL. del Sur), son el elemento central del Programa, tanto en cuanto a dedicación empleada (seguimiento de los proyectos de Convocatorias anteriores; puesta en marcha y resolución de las Convocatorias del año en curso), como en recursos económicos destinados.

Tras el proceso de elaboración técnica, las Bases de la convocatoria anual de subvenciones a proyectos de cooperación internacional al desarrollo fueron aprobadas mediante Resolución de Concejalía Delegada de Acción Social RSD-28MAY-20(4SD) (8/AS) y publicadas en el BON Nº 119. A través de esta Convocatoria se gestionó en el año 2020 el 61,6 % del presupuesto del Programa.

a) Proyectos presentados y ONGD participantes

A la presente Convocatoria se han presentado un total de 44 *proyectos*. De las 44 *entidades* que se han presentado, tres de ellas se presentan por primera vez a esta convocatoria.

El *monto de la subvención solicitada* para el conjunto de los 44 proyectos presentados a la convocatoria, asciende a 1.470.678€

b) Resolución de la Convocatoria 2020

La Convocatoria fue resuelta mediante Resolución de Concejal Delegada de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte, RSD 31-DIC-20. Un esquema-resumen de los indicadores de la misma puede observarse en la tabla 11.

Tabla 11: Indicadores-Resumen de la Convocatoria de Subvenciones, 2020

Indicadores	***Número***	***(%)***
ONGDS PRESENTADAS	***44***	
▪ Concurren por primera vez	3	6,8 %
▪ Financiadas	34	77,3 %
PROYECTOS PRESENTADOS	***44***	
▪ Cantidad solicitada (€):		
- 0 - 12.020	0	0 %
- 12.021 - 18.030	1	2,3 %
- 18.031 - 24.040	2	4,5 %
- 24.041 - 30.050	2	4,5 %
- 30.051 - 35.000	39	88,6 %
PROYECTOS FINANCIADOS	***34***	
- Continuación de años anteriores	25	73,4 %
- Apoyados por primera vez	9	26,5 %
- Con previsión de cofinanciación de otras entidades de Cooperación Descentralizada	17	50 %

La relación de los 34 proyectos subvencionados, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 12: Proyectos Financiados Convocatoria Subvenciones a Proyectos de Cooperación al Desarrollo, 2020

Código	ONGD	Proyecto	Destino	Subvención
20-02SAH	ATTSF	Logística para la distribución de agua a la población refugiada saharaui	El Sáhara	25.900
20-03TOG	FUNDACIÓN VIC	KEKELI: protección de la infancia en situación de vulnerabilidad extrema Togo. (...)	Togo	27.650
20-05COL	PROACIS	Apoyo integral a mujeres, niños/as, jóvenes y personas con discapacidad de la FSMR	Colombia	16.314,9
20-06ELS	FELIPE RINALDI	Comunidades organizadas para una vida libre de violencia de mujeres y niñas (...)	EL Salvador	25.900
20-08BOL	FUNDACIÓN TAU	Fortalecimiento de asociación eco-recolectores defensores del medio ambiente. (...)	Bolivia	22.192,1
20-09CON	ITAKA ESCOLAPIOS	Promoviendo un proceso de lucha contra la pobreza mediante la educación (...)	RD Congo	25.900
20-11BUR	UNICEF	Impore Mwana Prevención, apoyo y reinserción de niñas en vulnerabilidad Fase III	Burundi	25.900
20-12NIG	ACCIÓN CONTRA LA TRATA	Talkam Cuéntalo: contra la trata y la violencia machista en Nigeria	Nigeria	18.470,4
20-13PER	MANOS UNIDAS	Mejorada la calidad de la vida de las familias, (...) en 6 comunidades de la provincia de Cutervo. Cajamanrca Perú, 2ª etapa	Perú	24.500
20-14BOL	PAZ Y SOLIDARIDAD	Afianzamiento de las capacidades, condiciones y recursos de mujeres campesinas indígenas originarias de Obispo Santistevan en Santa Cruz (Bolivia(...).	Bolivia	25.900
20-15MAL	MEDICUS MUNDI	Cobertura Universal de Salud, desde una perspectiva feminista, Región de Kayes	Mali	27.650
20-16ELS	ONAY	Plan de salud para el combate integral de la desnutrición materna e infantil.	EL Salvador	25.900
20-17MEX	ASOC. SAREAN	Desarrollo libre de violencia para mujeres migrantes de la ciudad	México	25.900
20-18CHA	ACNUR	Acceso a agua potable y saneamiento población refugiada sudanesa este del Chad	Chad	25.900
20-19MOZ	MADRE CORAJE	Más Aulas II- Mejorando el aprovechamiento escolar en la Escuela Primaria Completa de Machauchau - Añor 2.	Mozambique	25.900
20-20NIC	MUGARIK GABE NAFARROA	Fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres del norte de Nicaragua desde un enfoque feminista	Nicaragua	24.500
20-21SEN	MÉDICOS DEL MUNDO	Defensa y promoción de los Derechos Humanos del colectivo LGTBI y apoyo a la reducción de sus vulnerabilidades	Senegal	27.650
20-22COL	PBI-NAFARROA	Acompañamiento integral y observación internacional a ODC de DDHH en Colombia	Colombia	25.900
20-24ECU	SERCADE	Fortalecimiento socioeconómico de comunidades waorani Nororiente ecuatoriano	Ecuador	25.367,94
20-25GUA	ALBOAN	Mujeres Maya K´iché (...) protagonistas en la exigencia de sus derechos (...)	Guatemala	25.899,26
20-26NIC	OCSI	Seguridad alimentaria nutricional y educación ambiental, SANEA	Nicaragua	25.900
20-28TPO	SODEPAZ	Garantizar la defensa y la protección de DD HH (...) en las cárceles israelíes, (...)	T. P. Ocupados	24.500
20-30CON	PROCLADE YANAPAY	Construcción y equipamiento de una maternidad en el Centro de Referencia de Salud de Dwe	RD Congo	25.900
20-31BOL	FUNDACIÓN FABRE	Mejora de la calidad de vida y prevención del COVID-19 a través del acceso universal y equitativo al agua potable en la comunidad rural de Santa Rosita de Carmen Ruiz	Bolivia	25.900
20-32RWA	VITA ET PAX IN	Prevención y rehabilitación nutricional en el centro médico - social de Biryogo	Rwanda	25.900
20-33SAH	ANARASD	Intervención en salud para la población refugiada Saharaui	El Sáhara	24.500
20-34SEN	NUEVO FUTURO	Apoyo a la inserción de niños/as y jóvenes en situaciones de calle	Senegal	25.900
20-35ELS	GARABIDE KULTUR ELKARTEA	Fortalecimiento y expansión del programa de inmersión lingüística temprana "Cuna Náhuat"	El Salvador	24.500
20-36NIG	ACPP	Garantizar el derecho a la salud y a la nutrición (...)de Say (región de Tillabéry, Níger)	Niger	31.569,92
20-37ELS	EL SALVADOR ELKARTASUNA	Garantizar derecho efectivo a la salud con perspectiva de género y medioambiente. Fase 1	El Salvador	27.650
20-38RWA	JUAN BONAL	Desarrollo rural sostenible en Ruanda a través de asociaciones y proyectos generadores de ingresos.	Rwanda	25900
20-39UGA	SOLIDARIOS CON ARUA	La movilidad en VMP Adquisición vehículo; Necesidad e impacto	Uganda	16.353
20-41BRA	ARCORES ESPAÑA	Garantizada la protección de 36 menores de edad víctimas de violencia sexual residentes en Fortaleza (Brasil), (...)Centro Lar Santa Mónica	Brasil	21.409,68
20-43COL	FISC	Fortalecimiento del derecho a una vida libre de violencia sexual en niños, niñas (...)	Colombia	22.990,8
Total: 34 proyectos financiados				**848.068**

Por áreas geográficas, tres son las que reciben la práctica totalidad de las subvenciones (97,1%):

- África (16 proyectos y una financiación total de 406.943,32 € - 47,1% de las subvenciones)
- América del Sur: (9 proyectos y 210.475,42€- 24,8%)
- América Central, México y Caribe (8 proyectos y financiación de 206.149,26€ - 24,3%)

Tabla 13: Relación de Proyectos subvencionados por Área Geográfica. Convocatoria 2020

Ámbito Geográfico	Nº	%	Ámbito Geográfico	Nº	%
América del Sur	**9**	**26,5%**	**África**	**16**	**47,1%**
Bolivia	3		Burundi	1	
Brasil	1		Chad	1	
Colombia	3		Camp. Refug. Saharauis	2	
Ecuador	1		Mali	1	
Perú	1		Mozambique	1	
América Central México Caribe	**8**	**23,5%**	Níger	1	
El Salvador	4		Nigeria	1	
Guatemala	1		Rep. Dem. del Congo	2	
México	1		Ruanda	2	
Nicaragua	2		Senegal	2	
Oriente Próximo	**1**	**2,9%**	Togo	1	
Territ. Ocupados Palestinos	1		Uganda	1	
Total: 34 Proyectos					

Tabla 14. Relación de Áreas Geográficas por financiación recibida. Convocatoria 2020

Ámbito Geográfico	Euros	%	Ámbito Geográfico	Euros	%
América del Sur	**210.475,42**	**24,8%**	**África**	**406.943,32**	**48%**
Bolivia	73.992,10		Burundi	25.900,00	
Brasil	21.409,68		Chad	25.900,00	
Colombia	65.205,70		Camp. Ref. Saharauis	50.400,00	
Ecuador	25.367,94		Mali	27.650,00	
Perú	24.500,00		Mozambique	25.900,00	
América Central México Caribe	**206.149,26**	**24,3%**	Níger	31.569,92	
El Salvador	103.950,00		Nigeria	18.470,40	
Guatemala	25.899,26		Rep. Dem. del Congo	51.800,00	
México	25.900,00		Ruanda	51.800,00	
Nicaragua	50.400,00		Senegal	53.550,00	
Oriente Próximo	**24.500,00**	**2,9%**	Togo	27.650,00	
Territorio Ocupados Palestinos	24.500,00		Uganda	16.353,00	
Total: 34 Proyectos. 848.068,00 €					

Respecto a años anteriores, el destino de los fondos se ha mantenido en una línea similar, en el sentido de que la financiación municipal se reparte en dos grandes focos: África

(48%) América del Sur (24,8%) y América Central, México y Caribe (24,3). Los proyectos dirigidos al continente africano, principalmente al África subsahariana, alcanzan casi el 50% de los fondos económicos de esta convocatoria. Consecuencia de la reorientación del trabajo de las ONGD hacia esta región y por el factor de discriminación positiva, hacia los proyectos realizados con los Países Menos Adelantados (PMA / PMD), introducido desde el Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo en las Bases de la Convocatoria.

Por sectores de actividad, el grupo de "*Infraestructuras Sociales*", asume la práctica totalidad de las subvenciones, ocho de cada diez euros financiados se destinan a este tipo de infraestructuras (83,5%). En menor medida, los grupos de "*Ayuda en forma de suministro de bienes y Programas de Ayuda*" (5,9%). "*Multisectorial*" (5,6%), "*Infraestructura económica y servicios*" (3,1%) y "*Sectores Productivos*" (1,9%), completan la financiación municipal en esta convocatoria.

De una forma más desagregada, la financiación municipal se distribuye entre: *Gobierno y sociedad civil (10 proyectos, DDHH, organizaciones de mujeres, participación comunitaria…), Salud (6 proyectos Atención primaria, especializada, etc.) Otros servicios e infraestructuras sociales (5 proyectos), Abastecimiento de agua y saneamiento* (4 proyectos), *Educación*, *multisectorial* y *ayuda en forma de suministro de bienes y programas generales de ayuda* con 2 proyectos en cada caso y un proyecto por cada uno de los siguientes sectores: *Políticas de población*, *Empresas y otros servicios* y sectores productivos.

Tabla 15: Distribución por sectores de actividad de los proyectos financiados, Convocatoria 2020

SECTOR	DENOMINACIÓN	Nº	€	%
100	***Infraestructuras Sociales y Servicios Relacionados***	**28**	**707.854,96**	**83,5%**
110	Educación (básica, secundaria, formación profesional, etc.)	2	51.800,00	
120	Salud (atención primaria, especializada, etc.)	6	156.100,00	
130	Programas / Políticas sobre población y salud reproductiva	1	22.990,80	
140	Abastecimiento de agua, saneamiento y Tto. de residuos sólidos	4	109.269,92	
150	Gobierno y sociedad civil (fomento-denuncia DD.HH., Cooperativas, etc.)	10	247.779,34	
160	Otros servicios e infraestructuras sociales (empleo, vivienda, etc.)	5	119.914,90	
200	***Infraestructura económica y servicios***	**1**	**25.900,00**	**3,1 %**
250	Empresas y otros servicios	1	25.900,00	
300	***Sectores Productivos***	**1**	**16.353,00**	**1,9 %**
321	Industria	1	16.353,00	
400	***Multisectorial***	**2**	**47.560,04**	**5,6 %**
430	Otros multisectorial	2	47.560,04	
500	***Ayuda en forma de Suministro de Bienes y Programas generales de Ayuda***	**2**	**50.400,00**	**5,9%**
520	Ayuda alimentaria de desarrollo / Seguridad alimentaria	2	50.400,00	
	Total	**34**	**848.068,00**	***100 %***

4.3.1.3. Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Cooperación al desarrollo con Entidades Locales del Sur, 2020

Diferentes informes, tanto a nivel internacional (*PNUD - Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo*), como estatal (*Planes Directores de la Cooperación Española 2018 - 2021*) y regional (*Planes Directores de la Cooperación Navarra 2007-2010 y 2011-2014*), definen como una de las estrategias y prioridades sectoriales el apoyo a "*la descentralización y fortalecimiento de las administraciones* locales" de los países en vías de desarrollo o países del Sur.

Tradicionalmente éste ha sido uno de los espacios propios de la cooperación municipal y en este sentido el Ayuntamiento de Pamplona cuenta con la experiencia desarrollada durante los últimos años en materia de Cooperación Directa con municipalidades del Sur, que le ha llevado a definir formas de trabajo y criterios de actuación en este tipo de actuaciones.

Igualmente se debe considerar el bagaje aportado por las ONGD que vienen trabajando en el terreno de forma coordinada con diferentes municipalidades, siendo uno de sus puntos fuertes su experiencia y capacidad de concertación con diferentes instituciones públicas locales de los países en los que trabajan.

También debe hacerse referencia al contexto internacional en el que nos movemos y en este sentido, nos encontramos como en diferentes regiones de Latinoamérica, se están produciendo procesos de descentralización, donde los Estados están dejando en manos de las Municipalidades la gestión de diferentes aspectos del desarrollo local.

Se deben tener en cuenta los distintos análisis y evaluaciones realizadas sobre el estado de la Cooperación Descentralizada, donde se ha venido planteando la necesidad de implementar herramientas de trabajo con un horizonte de varios años, que permitan mecanismos de programación y seguimiento en el medio plazo, de cara a conseguir una Cooperación al Desarrollo de mayor eficacia.

En el año 2006, se inició una línea de trabajo dentro del Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo destinada a la cofinanciación plurianual de proyectos de desarrollo, que estuviesen incluidos en los Planes de Desarrollo Municipal y cuyos destinatarios finales sean las entidades locales (municipalidades) del Sur. De esta forma se puso en marcha una convocatoria de subvenciones plurianuales que ha pretendido acompañar los procesos locales de desarrollo de estas municipalidades.

Esta línea de trabajo se ha mantenido desde entonces adaptándose a los fondos municipales existentes en materia de cooperación internacional.

De cara a mantener esta línea de trabajo, en 2014 se reformuló esta iniciativa de compromisos económicos plurianuales, donde el compromiso del Ayuntamiento de Pamplona se plasma con una periodicidad anual. Todo ello, se lleva a cabo manteniendo la línea estratégica y los objetivos de apoyo al fortalecimiento municipal de las entidades locales del Sur.

En 2020 esta convocatoria de subvenciones ha contado con dos modalidades: a) *Proyectos nuevos*, presentados por primera vez; y b) *Proyectos de continuidad*, dirigida a apoyar proyectos financiados en años anteriores. En este sentido se debe recordar que los

proyectos presentados a esta convocatoria deben estar diseñados para lograr efectos a medio y largo plazo, por lo que deben contar con una programación de continuidad durante tres años, separables en fases anuales independientes.

Mediante Resolución RSD 27-MAY-20(3/SD), se aprobó la convocatoria correspondiente a 2020 A la misma se presentaron siete proyectos, cinco en la modalidad de proyectos nuevos y dos en la de proyectos de continuidad. Tras el estudio y valoración de los mismos y de acuerdo con las Bases de la convocatoria, mediante la resolución correspondiente, se financiaron los tres que se describen a continuación.

Dentro de la **Modalidad A)** ***Proyecto nuevo***, se ha financiado la siguiente intervención:

- ***Garantizar el derecho al agua potable y saneamiento en la comunidad de El Roblar***. (Asociación Infancia Sin Fronteras/Infancia Sin Fronteras Nicaragua).

 El proyecto se realizará en el municipio de San Román, Departamento de Matagalpa, Nicaragua. Se trata de una zona rural con población joven y bajos ingresos. Servicios de salud y educativos básicos y problemas de acceso y calidad en agua potable.

 Con la intervención se pretende reducir la morbilidad infantil, disminuyendo la incidencia de enfermedades causadas por el consuma de agua contaminada en la comunidad. De manera específica contribuir al manejo sostenible del agua potable y al saneamiento ambiental.

 El proyecto presenta una estrategia que permitirá garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento para toda la población en plena coordinación con la población beneficiaria, representada por los comités de agua potable de la comunidad. La intervención forma parte de la estrategia operativa de la Alcaldía, por lo que los principios de complementariedad y alineación están garantizados.

 En la parte que corresponde con la sensibilización en Pamplona se dará a conocer a la ciudadanía de la ciudad la importancia del derecho al agua para el desarrollo de las personas y sociedad.

 La socia local, Infancia Sin Fronteras, trabaja en la zona desde 1998.

Dentro de la **Modalidad B)** ***Proyectos de continuidad*****,** durante 2020 se ha financiado el segundo año de ejecución del proyecto:

- ***Desnutrición cero y alimentación saludable, a través del desarrollo económico local*** *(Medicus Mundi NAM / Medicus Mundi Delegación Bolivia y Municipalidad de Caripuyo)*

 El proyecto se está desarrollando por segundo año en el municipio de Caripuyo (8.687 habitantes), ubicado en la provincia de Alonso de Ibañez, en el Departamento de Potosí, del Estado Plurinacional de Bolivia. Se trata principalmente de población rural (98%), con escasos recursos y con los indices de pobreza más elevados a nivel nacional (88,8% en situación de pobreza). El gobierno municipal, busca contribuir a mejorar las condiciones económicas y sociales de la población del municipio y por este motivo, junto al personal de salud, pone su atención en lograr desnutrición cero y el fomento de una alimentación saludable, aprovechando los recursos existentes de la zona y la cooperación público-privada. En Bolivia, durante los últimos años se han desarrollado diferentes acciones que tienden a mejorar la salud integral de la

población infantil, con especial atención a la lactancia materna y refuerzo de un alimento complementario que atiende la nutrición de la niñez menor de dos años. Las autoridades del municipio de Caripuyo apostaron por la producción de su propio complemento alimenticio, basado en alimentos producidos localmente. Este nuevo alimento complementario es el *Kallpawawa*. Para ello se ha consolidado la producción de la planta industrial *Kallpawawa,*el gobierno municipal de Caripuyo ha desarrollado capacidades para dinamizar la economia local con la producción de Kallpawawa y las familias adquieren conductas adecuadas en cuidado y desarrollo infantil en el municipio de Caripuyo.

La socia local es Medicus Mundi Delegación en Bolivia (MMDB)

Dentro de la **Modalidad B)** ***Proyectos de continuidad*****,** durante 2020 se ha financiado el tercer año de ejecución del proyecto:

- ***Promoción del desarrollo económico local a partir de la mejora de las capacidades y competencias de la Municipalidad provincial y los principales actores económicos sociales de la provincia de Caylloma*** *(Fundación Paz y Solidaridad / DESCO (Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo), y Alcaldía Provincial de Caylloma)*

 El proyecto se ha desarrollado en la Municipalidad Provincial de Caylloma (86.542 habitantes), departamento de Arequipa. De los 20 distritos que la componen, se prevé actuar en 6 de ellos. El proyecto busca contribuir a la reducción de la pobreza y al crecimiento económico sostenido de la provincia de Caylloma, con el incremento de ingresos, generación de autoempleo que genere la mejora de su calidad de vida. Como objetivo específico se busca mejorar las economías locales a partir del fomento del desarrollo económico local .Tres los resultados esperados: Fortalecer al gobierno local provincial de cara a ser capaz de observar el sistema de mercado en el que se insertan las principales cadenas de valor del territorio, identificar las limitaciones de estas cadenas y generar políticas y apalancar recursos hacia la consolidación de las mismas; Facilitar la creación de estructuras de apoyo que permitan a las empresas y a los productores/emprendedores organizados (asociaciones) acceder a información sobre las necesidades del mercado, las normas de los productos, el conocimiento sobre las tecnologías innovadoras y los nuevos métodos de producción y atención, así mismo propiciar las alianzas entre las pequeñas empresas y los productores y Promover el emprendimiento, sobre todo con mujeres y jóvenes, que puedan formar parte de las cadenas priorizadas en el proyecto y participar activamente en sus diferentes eslabones (provisión de servicios e insumos, producción y comercialización).

 La socia local es el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo –DESCO.

4.3.2. PARTICIPACIÓN EN EL FONDO LOCAL NAVARRO DE COOPERACIÓN DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS (FNMC)

En el año 1998, la Comisión Ejecutiva de la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) creó el Fondo Local Navarro de Cooperación al Desarrollo (FLNCD), destinado a financiar proyectos de cooperación con países en vías de desarrollo a través de ONGD y, si resultara posible, mediante relaciones directas con municipios de dichos países. El Ayuntamiento de Pamplona, viene adhiriéndose al Fondo desde su primera edición.

Con este Fondo se pretende ofrecer a todas las entidades locales de Navarra la posibilidad de aunar esfuerzos para lograr que sus aportaciones en el ámbito de la cooperación para el desarrollo puedan ser más ambiciosas y eficaces.

Dicho Fondo está dotado con los recursos que aportan todas las entidades locales que desean participar en el mismo y destina sus recursos a financiar proyectos de cooperación relacionados con actividades tradicionalmente de competencia de las administraciones locales (abastecimiento de agua potable, saneamiento, educación, atención primaria de salud, desarrollo económico básico de la población o vivienda).

4.3.2.1. Seguimiento del Fondo Local Navarro de Cooperación, año 2019

En el año 2019, un total de 133 entidades locales se sumaron a la edición del FLNCD de la FNMC con una aportación de 259.398€. Entre todos ellos, la Comisión Ejecutiva de la FNMC, seleccionó 12 proyectos para su financiación, por un importe de 258.137€, con destino a Ruanda, República del Chad, Campamentos de personas refugiadas saharauis, Burkina Faso, Costa de Marfil, Níger, Senegal, República Dominicana y Congo.

El Ayuntamiento de Pamplona, participó en dicho Fondo mediante la aportación de 44.000€.

Desde la FNMC se remitieron en febrero y octubre de 2020 sendos informes de seguimiento en relación con el estado de situación de los proyectos financiados en la referida Convocatoria.

Desde el FNMC se destinaron 8.000€ a la Coordinadora de ONGDs de Navarra.

4.3.2.2. Participación en el Fondo Local de Cooperación, año 2020

En su edición de 2020, un total de 129 entidades locales han participado en el Fondo Local, con una aportación total de 172.031,54 €. La participación del Ayuntamiento de Pamplona se aprobó mediante Resolución de Concejalía de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte, y en la misma se concretaba la aportación municipal al mismo por un importe de 44.000 €, cantidad que supone el 26% del Fondo.

A la correspondiente convocatoria de subvenciones desarrollada por la FNMC, se presentaron un total de 36 proyectos, propuestos por igual número ONGD diferentes. Entre todos ellos, la Comisión Ejecutiva de la Federación, seleccionó ocho proyectos para su financiación mediante la aplicación de los baremos establecidos en las bases de la convocatoria y conforme a los recursos disponibles.

Tabla 16: Relación de proyectos financiados con cargo al Fondo Local Navarro de Cooperación al Desarrollo (FNMC), Año 2020

Título	ONGD	País	Subvención
Programa Multidimensional para la mejora de la salud de la población en tres sectores del Distrito de Gakenke:Nemba, Karambo y Kamubuga	Medicus Mundi NAM	Rwanda	24.000,00
Mobiliario para cuatro aulas de la Escuela Primaria y secundaria "Mwenze a Velela" del barrio de Loma en Mwenze a Velela"	Fun. Siempre Adelante	R. D. del Congo	10.000,00
Contribuyendo al pleno disfrute del derecho al saneamiento adecuado en Kikonka. Fase 2	Itaka Escolapios	R. D. del Congo	20.000,00
Mejora del acceso al derecho humano al agua y saneamiento de las y los habitantes de la localidad de Sintchan Batcha, en el Sector de Contuboel. Guinea Bissau	Asamblea de Cooperación por la Paz	Guinea Bissau	24.000,00
Mejora de la calidad educativa de 229 niños y niñas de la aldea de Garin Malam	Infancia Sin Fronteras	Níger	22.098,01
Acompañamiento para el empoderamiento de mujeres campesinas indígenas originarias organizadas de Bolivia.	Fundación Mundubat	Bolivia	23.933,53
Contribuir al derecho a la educación de niños y niñas, mejorando la disponibilidad de infraestructuras de agua, saneamiento y promoción de higiene en escuelas rurales de la Región Este de Burkina Faso	UNICEF-Comité Navarra	Burkina Faso	24.000,00
Convenio con la Delegación del Sahara en Navarra	ATTSF	Camp. Ref. Sahara	24.000,00
8 Proyectos financiados (7 convocatoria, 1 de convenio)			**172.031,54€**

4.4. APOYO A ACTUACIONES HUMANITARIA DE EMERGENCIA (AHE)

Aun reconociendo la capacidad limitada de respuesta que una institución local puede tener ante situaciones de emergencia o necesidades humanitarias de envergadura, el Ayuntamiento de Pamplona considera importante dar su apoyo a las iniciativas que se planteen en este aspecto. Así, desde 1999 (primero como respuesta a las demandas puntuales de las ONGD y desde el año 2003, a través de una Convocatoria de subvenciones específica), se vienen apoyando actuaciones de emergencia humanitaria desarrolladas por diferentes entidades activas en este municipio.

4.4.1. SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES HUMANITARIAS DE EMERGENCIA, 2015 - 2019

En 2020 se ha realizado un Informe de Seguimiento en relación con el estado de situación de las convocatorias de subvenciones de años anteriores:

- Un Primer Informe de Seguimiento y Final (Diciembre/20), referido a la convocatoria de *Actuaciones de Emergencia Humanitaria de 2019*. Con el mismo se dio por finalizada esta convocatoria cuya aprobación de gastos se resolvió mediante Resolución de Concejal Delegada de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte.

A la fecha de elaborar la presente Memoria, y sin considerar las 9 AHE financiadas en la convocatoria de 2020 (cuya justificación deberá ser presentada a lo largo de 2021), todos los proyectos humanitarios de emergencia se encuentran finalizados y sus convocatorias cerradas.

Tabla 17: Actuaciones de Emergencia Humanitaria: Seguimiento subvenciones años anteriores (2015 - 2019)

Año	Subvencionadas	Finalizadas	Doc. Administr.	Abiertos
2015	6	6	0	0
2016	7	7	0	0
2017	8	8	0	0
2018	7	7	0	0
2019	6	6	0	0
Total	**34**	**34**	**0**	**0**

Finalizados: Proyectos ejecutados y adecuadamente justificados narrativa y económicamente. **Doc. Administr.:** Similar a Finalizados, pero tienen pendiente algún documento administrativo. **Abiertos:** Proyectos que tienen pendiente de justificar parte de la subvención recibida y/o de presentar los informes narrativos.

4.4.2. CONVOCATORIA GENERAL DE ACTUACIONES HUMANITARIAS DE EMERGENCIA, 2020

Mediante Resolución de Concejalía Delegada de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte, RSD 13-MAR-20 (3/SD), se aprobaron las bases de la Convocatoria de Actuaciones Humanitarias de Emergencia (AHE). A la misma se presentaron un total de 13 proyectos, siendo financiados nueve de ellos[6] (ver tabla 18). La convocatoria partió con una cantidad inicial de 105.000€ a la que se añadieron fondos de otras convocatorias por importe de 29.978€

Como en años anteriores, en 2020, la convocatoria se dirigió a subvencionar actuaciones humanitarias sin determinación geográfica en contextos en los que se dan situaciones de emergencia o de grave e inminente riesgo, bien por catástrofes naturales o por conflictos de origen humano.

Al tratarse de una convocatoria en régimen de evaluación individualizada, previo a la presentación de solicitudes la práctica totalidad de las entidades se han puesto en contacto con el Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo para confirmar tanto la existencia de fondos disponibles.

[6] Uno de los presentados no cumplía los requisitos exigidos en las Bases para su financiación, siendo denegada la misma.

Tabla 18: Relación de Actuaciones de Emergencia Humanitaria financiadas. Año 2020

Código	ONGD	Proyecto	Destino	Subvención
20-01AHE	UNICEF	Proteger a los niños y niñas más vulnerables de los efectos del COVID 19 en Senegal con suministros básicos	Senegal	15.000
20-02AHE	JÓVENES Y DESARROLLO	Acción humanitaria de emergencia y prevención ante el COVID a Personas Desplazadas Internas (IDP) en Gumbo, Juba, Sudán del Sur	Sudán del Sur	15.000
20-04AHE	ACPP	Mitigar los riesgos de COVID19 en Zinder (Níger) y su impacto sobre el sistema público de salud.	Niger	15.000
20-05AHE	MEDICUS MUNDI NAM	Mejora del equipamiento de Atención Primaria de Salud para prevenir el contagio del COVID-19	Senegal	15.000
20-06AHE	SOS HIMALAYA	Impermeabilización cubierta hospital del Makalu	Nepal	15.000
20-07AHE	UNRWA	Por el derecho a la alimentación de la población refugiada de Palestina en el contexto COVID-19	Territorios Ocupados	15.000
20-08AHE	EL SALVADOR ELKARTASUNA	Apoyo a familias salvadoreñas más vulnerables afectadas por COVID-19 y tormenta tropical Amanda	El Salvador	15.000
20-09AHE	ACNUR	Acción Humanitaria y de Emergencia para población desplazada en el norte de Nigeria	Nigeria	15.000
20-10AHE	VICENTE FERRER	Reforzada la capacidad de respuesta ante la pandemia Covid19	India	14.978
Total: 9 proyectos financiados				**134.978 €**

A modo de breve balance de la convocatoria es importante señalar como una cantidad de 134.978 € ha permitido financiar nueve actuaciones humanitarias. Siete de los nueve proyectos están relacionados con la crisis generada por el covid-19.

4.5. PARTICIPACIÓN – INFORMACIÓN – RELACIONES INSTITUCIONALES

4.5.1. CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

La existencia de los Consejos Sectoriales viene recogida en el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Pamplona (Art. 83-88), "el Pleno del Ayuntamiento podrá acordar la constitución de Consejos Sectoriales para facilitar la participación, información, control y propuesta de la gestión municipal, referida a los distintos sectores de actuación en los que los Ayuntamientos tienen competencia".

Como desarrollo de este Reglamento en el campo específico de la cooperación al desarrollo y la solidaridad internacional, en el año 2000 se puso en marcha el Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo (CMCD). El mismo está constituido por igual número de concejalías (uno/a por cada grupo municipal representado en el Consistorio), que de representantes de otras tantas ONGD, además de por la Directora y dos personas Técnicas del Área de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte (estos tres últimos con voz y sin voto).

Para el actual periodo legislativo 2019–2023, se aprobó la designación de los representantes municipales, mediante Decreto de Alcaldía, DAL 29-OCT-19 (1/GC).

También se realizó la convocatoria de elección de Asociaciones Ciudadanas que van a representar al sector en el Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo durante la

legislatura 2019-2023. La convocatoria se realizó el 5 de febrero de 2020 y se dirige a las Asociaciones Ciudadanas inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y que tienen entre sus fines el trabajo en materia de cooperación Internacional al desarrollo. Acudieron 17 personas, en representación de 15 entidades relacionadas con Cooperación de las 28 previamente convocadas a la cita. En la cita estuvieron también presentes la Concejala delegada del Área, Directora y equipo técnico-administrativo del PMCID. De las 15 ONGD, 5 se presentan como candidatas: Arquitectura Sin Fronteras, Fundación Rode, Fundación Proclade Yanapay, Fundación Paz y Solidaridad de Navarra y Medicus Mundi NAM. Las cinco son elegidas por unanimidad y se les emplaza a que con anterioridad al 17 de febrero de 2020 designen a las personas que van a participar en el CMCD 2019-2023

Son funciones del CMCD informar a los órganos municipales sobre los problemas específicos que se plantean en relación con la cooperación al desarrollo y la de proponer medidas que se estimen pertinentes a los órganos municipales competentes en relación con la cooperación al desarrollo.

A través de RAL 05-MAR-20 (2/SD) se realiza designación de miembros del Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo, anulándose una previa errónea RAL-26FEB-20 (1SD).

Se designa a las siguientes personas:

Por parte de las entidades:

José Javier Esparza: Arquitectura sin fronteras Navarra

Argia Aldaya: Fundación Paz y Solidaridad

Ramón Oroz Echarri: Medicus Mundi NAM

Jesús Blanco González: Fundación Proclade Yanapay

Angelina Torrell del Pozo: Fundación Rode

Representación Presidenta y concejalías.

Presidenta: Maria Caballero Martínez. Navarra Suma

Carmen Alba Orduna. Navarra Suma

Endika Alonso Irisarri. EH. Bildu

Silvia Rosa Velásquez Manrique. PSN

Patxi Leuza Garcia. Geroa Bai

Vocales con voz y sin voto.

Concepción Mateo Pérez: Directora de Acción Comunitaria, Cooperación al Desarrollo y Deporte.

Ana Goia Aribe: Técnica del PMCID (Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo)

Javier Gaztelu Sanz: Técnico del PMCID (Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo)

Con fecha 5 de marzo de 2020 la presidenta del Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo convoca a las personas representantes para la celebración del primer consejo con el siguiente orden del día:

1.-Constitución del Consejo y presentación.
2.-Memoria 2019 actuaciones del PMCID
3.-Plan Operativo 2020 PMCID.
4.-Ruegos y preguntas.

Durante la sesión se tratan los puntos señalados, quedando reflejado lo tratado en el acta número 43.

Pese a que en el Plan Director se plantea la celebración de dos consejos al año, por motivos de alerta sanitaria no se ha celebrado el segundo previsto.

4.5.2. LÍNEA ABIERTA CON POBLACIÓN Y ONGD

Un programa de estas características asume como propio un espacio de atención e información a las personas, colectivos y ONGD que solicitan información relacionada con el mundo de la cooperación y la solidaridad internacional.

Gran parte de la demanda tiene que ver con solicitudes de información sobre las convocatorias de subvenciones del Programa, tanto referidas a la presentación de nuevos proyectos o seguimiento de aquellos que fueron financiados. Otras peticiones se refieren a presentación de iniciativas relacionadas con estos temas: voluntariado, formación, colaboraciones, etc. En este sentido cabe resaltar la complementariedad que supone la existencia del Centro de Información y Recursos en materia de Cooperación al Desarrollo, gestionada por la Coordinadora de ONGD de Navarra, que resuelve todas aquellas cuestiones que trascienden el ámbito de gestión del Programa y supone un claro apoyo al mismo y a la ciudadanía en general.

Durante el pasado año, han tenido especial relevancia las consultas extraordinarias relacionadas con la ejecución y desarrollo de proyectos por su afectación por COVID-19, tanto en otros países como en las actividades a realizar en Pamplona. En el caso de Pamplona, las consultas han sido constantes y vinculadas a las diversas recomendaciones sanitarias.

Durante el pasado año se han mantenido un total de 221 contactos. El mayor número de contactos ha sido con los principales actores de la cooperación local: ONGD o colectivos de solidaridad (120), coordinación con otros servicios/programas municipales e instituciones públicas (53), contactos con delegaciones o socias locales del Sur (25) y reuniones de solicitud de información general sobre temas de cooperación internacional y el funcionamiento del Programa, (23). Un breve balance de esta línea de trabajo se ofrece en la siguiente tabla.

Tabla 19: Línea abierta con población y coordinación con instituciones y ONGD

Tipología de las reuniones	2016	2017	2018	2019	2020
Coordinación con otros servicios/programas municipales e instituciones públicas	56	77	73	63	53
Información y/o coordinación con ONGD	70	87	84	78	120
Contactos con Delegaciones, alcaldías u ONGD del Sur	11	8	10	12	25
Solicitud de información general sobre Cooperación	3	5	7	8	23
Total	**140**	**177**	**174**	**161**	**221**

Destacar en este apartado el importante esfuerzo realizado desde el Programa durante la pandemia de cara a apoyar a las entidades en su trabajo, intensificar la presencia y acceso al PMCID y responder con rapidez a los diferentes escenarios planteados.

El pasado año no pudo celebrarse una sesión presencial prevista con las entidades beneficiarias de proyectos para plantear propuestas de mejora en los diferentes informes de justificación y seguimiento.

Tampoco pudo celebrarse la sesión habitual de presentación de las seis bases de convocatoria pública de subvenciones del PMCID. Se cuidó especialmente este aspecto con envío de comunicaciones a las entidades informando sobre la publicación de las bases, disponibilidad del PMCID ante cualquier duda y coordinación de quehacer informativo con la coordinadora de ONGD de Navarra.

Como se ha indicado, a este balance habría que añadir las solicitudes de información canalizadas y atendidas a través de la oficina de Coordinadora de ONGD, financiada con fondos del Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo y que ya aparecen detalladas en el apartado 4.2.2.2. de este documento.

4.5.3. RELACIONES INSTITUCIONALES

En este apartado se contemplan las actividades relacionadas con las recepciones a diferentes entidades o personas, así como la participación del Programa en actos de representación institucional.

4.5.3.1. Recepciones a diferentes entidades o personas del Sur (o que trabajan en el Sur)

El 23 de enero de 2020 se recibió a Chesco Puig y Dolinda de la socia local argentina "EL MOCASE"-VC. (Movimiento campesino de Santiago Estero-Vía Campesina) Acudieron acompañados de Jose Luis Mariñelarena, de la entidad SETEM.
Se realizó una visita de saludo y de intercambio mutuo de trabajos. Desde la entidad se destaca el arraigo campesino, la recuperación de tierras y la lucha feminista. Desde el PMCID se facilitan diversos materiales relacionados con el programa municipal.

Debido a la situación de alerta sanitaria y la restricción en la movilidad, el resto del año no ha sido posible recibir la visita de delegaciones de otros países.

4.5.3.2. Recepciones institucionales a entidades beneficiarias y socias locales del Sur

Desde la Concejalía Delegada de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte, se han mantenido las siguientes recepciones con entidades que trabajan con el Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo:

- Recepción y firma del Convenio "Centro de Información y Recursos 2020", con representantes de la Coordinadora de ONGD de Navarra.

4.5.3.3. Participación del Programa en actos de representación institucional

Se ha colaborado, junto a las entidades impulsoras y las instituciones financiadoras, en distintas ruedas de prensa de inauguración o visita a diferentes iniciativas que contaban con financiación del Ayuntamiento de Pamplona a través de las convocatorias de subvenciones:

-"*Afrotopía. África imprescindible, XX edición*", jornadas impulsadas por las ONGD: Fundación Oxfam Intermon, Medicus Mundi, Fundación Proclade Yanapay, Solidaridad, Educación, Desarrollo, Asamblea de Cooperación por la Paz, Fundación Felipe Rinaldi y Fundación TAU, además del Espacio REDO. Exposición fotográfica y presentación desarrollada en el Pabellón de mixtos de la Ciudadela por parte del autor, fotoperiodista Héctor Mediavilla [03.11.20].

-"*Ellas deciden. África con voz de mujer*". Exposición celebrada en Civican entre el 3 de noviembre y el 10 de enero de 2021, con la colaboración presencial del autor de las fotografías Edu Ponces. Ellas deciden. África con voz de mujer llega a Pamplona desde Vizcaya, pues la exposición a raíz de un proyecto concreto de la delegación vizcaína de la ACPP recibió fondos de aquella Diputación. Ahora ha sido el Consistorio pamplonés quien ha ayudado a que se vea en la capital navarra.

Hay que señalar que algunas peticiones de recepción o participación municipal a nivel institucional pueden ser canalizadas y atendidas desde la Concejalía Delegada y/o Alcaldía, ofreciéndose en esta memoria información sobre los encuentros mantenidos con el PMCID. El resto de visitas o encuentros institucionales no se refleja en esta memoria de contenido eminentemente técnico.

4.5.4. COORDINACIÓN TÉCNICA

A pesar de la situación de crisis de los últimos años y la alerta sanitaria vivida, diferentes entidades locales y autonómicas mantienen un porcentaje de sus presupuestos dirigido a actuaciones en materia de cooperación internacional al desarrollo. En nuestra Comunidad, varias instituciones (municipios, Gobierno de Navarra, FNMC, etc.), desarrollan distintos programas de cooperación Internacional, con sus propias metodologías y líneas de actuación. La necesidad de una adecuada coordinación e intercambio de información entre los distintos actores que trabajan en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo, se ha venido planteando como una de las líneas a desarrollar desde el PMCID. Durante el año 2020 se ha participado en los siguientes espacios de coordinación:

4.5.4.1. Coordinación entre entidades con proyectos financiados en las convocatorias

Tal como se ha comentado en el apartado 4.4.2, se han mantenido diferentes sesiones de trabajo, grupales e individuales con las entidades beneficiarias de subvenciones (puesta en común y seguimiento de los proyectos financiados en materia de sensibilización en 2020) o con aquellas que estaban interesadas en participar en las convocatorias de 2020.

De igual manera se han mantenido 23 encuentros con entidades que no recibieron financiación en la convocatoria de sensibilización 2020 o que habían obtenido menos financiación que la solicitada.

Respecto a la convocatoria de educación para el desarrollo y la ciudadanía global 2020, se realizan 7 encuentros tanto con entidades que obtuvieron financiación como quienes no obtuvieron, en ambos casos incidiendo sobre aspectos a mejorar para próximas convocatorias.

Dada la situación especial que se está viviendo en Nicaragua, a raíz de la Ley de regulación de agentes extranjeros, se han mantenidos diversos encuentros con las tres entidades que tienen proyectos activos en el país, para informar de la situación y dar salida a las dificultades vividas por las contrapartes.

Este año 2020, marcado por la pandemia, ha hecho que desde el PMCID se realice un seguimiento extraordinario de los proyectos de cooperación al desarrollo de una manera más intensa, así pues, en marzo-mayo, se solicitó a las entidades que presentaran en qué medida el covid-19 estaba afectando o no en la ejecución de los proyectos, realizando un informe especifico, cuyos resultados reflejamos en capítulo aparte.

Además de los encuentros presenciales se han mantenido otros vía videoconferencia, telefónica o por mail.

4.5.4.2. Coordinadora ONGD

En 2020 se ha continuado con la cesión de una vivienda municipal, situada en Grupo de San Pedro 31 bajo izda., como sede de la Coordinadora de ONGD de Navarra.
Además, se ha trabajado conjuntamente en varios aspectos: preparación conjunta de jornadas formativas, reuniones periódicas de seguimiento del trabajo derivado del convenio de colaboración entre la CONGDN y Ayuntamiento de Pamplona: justificación y cierre del convenio de 2019, formulación, aprobación y seguimiento del convenio de 2020, etc.
De manera específica, desde el PMCID se ha participado respondiendo a una entrevista para aportar su valoración en la fase de diagnóstico al nuevo Plan Estratégico de Coordinadora elaborado para los próximos cuatros años.
Además, se ha trabajado conjuntamente en varios aspectos relacionados con coordinación, seguimiento de trabajo derivado del convenio de colaboración entre la CONGDN y el Ayuntamiento de Pamplona, justificación cierre del convenio 2019, formulación, aprobación y seguimiento del convenio 2020, participación en curso

Educomunicación organizado por la CONGD ,preparación conjunta de jornada de trabajo con PMCID y coordinación respuestas entre entidades y Programa sobre seguimiento de proyectos ante situación de COVID-19.

4.5.4.3. Consejo Navarro de Cooperación

Mediante Decreto Foral 213/2011, de 21 de septiembre, se reguló la composición, organización y funcionamiento del Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo (CNCD). Con ello se daba una representación estable al Ayuntamiento de Pamplona dentro del Consejo.

Durante 2020, desde el PMCID se ha seguido participando en el Consejo en un encuentro virtual, donde se presentó el III Plan Director y se votó la aprobación ante los diferentes miembros del Consejo. Dicho Plan fue aprobado en Sesión de Gobierno de 22 de diciembre de 2020 y tiene una vigencia de 2021 – 2024.

4.5.4.4. Coordinación intramunicipal

Otro nivel de coordinación a considerar es el que se realiza a nivel de la estructura municipal, bien a demanda del Programa, bien en respuesta a solicitudes de otras Áreas y/o servicios municipales: notas y anuncios de prensa con el Servicio de Comunicación, en relación con las actividades desarrolladas desde el PMCID, colaboraciones con Gabinete de Alcaldía ante demandas puntuales de información, atención a informaciones solicitadas desde el 010 en relación con dar respuesta a temas relacionados con cooperación, informaciones solicitadas por el Área de Seguridad Ciudadana ante las solicitudes que recibe de utilización de espacio público para celebración de actividades de cooperación y solidaridad internacional, etc.
Algunos de los espacios municipales en los que se ha participado durante 2020, han sido:

- Participación del PMCID en la evaluación de los planes municipales de Infancia e Igualdad, mediante el aporte de indicadores de seguimiento solicitados.
- Se ha trabajado con diferentes servicios municipales, para el desarrollo de diferentes temas: Gabinete de Alcaldía (seguimiento del Plan Director de cooperación internacional 2018-21 y de la Carta de Servicios), ANIMSA (Carta de Servicios e implantación del registro electrónico), Área de Juventud y participación (club de lectura Latitudes), Servicio de Comunicación(Seguimiento página web, notas de prensa y comunicaciones), Dirección de Servicios Sociales (propuestas para VI Premios Solidarios Onda Cero Navarra, apartado de cooperación internacional), Área de Igualdad (recogida de actuaciones realizadas, previsión para el 2021, fichas de seguimiento y trabajo de incorporación de perspectiva de género en convocatorias del PMCID).

4.6. OTRAS ACTUACIONES

4.6.1. FORMACIÓN – DOCUMENTACIÓN

4.6.1.1. Participación en Jornadas, Congresos o Talleres de Trabajo

- Redes sociales y ciberdelincuencia, organizado por la FNMC [10-11/01/2020]
- Participación en la formación "Educomunicación", organizado por la CONGD. [14/09/2020 al 18/10/2020]
- Participación en el Curso "gestión de expedientes", organizado por ANIMSA. [15-16/10/2020]
- Presentación y participación en el conversatorio- encuentro "Participación y Ciudadanía Global", organizado por la CONGD y PMCID. [17/10/2020]
- VIII Jornadas estatales de Acción Humanitaria: "La acción humanitaria en un escenario marcado por el covid-19: impactos actuales y perspectivas de futuro", organizado por el IECAH. [25-26/11/2020]
- Realización del I curso online internacional: "Finanzas éticas y alternativas", organizado por Finantzaz Haratago. [23/11/2020-18/12/2020]

4.6.1.2. Documentación

Se continúa configurando un sencillo fondo bibliográfico con los diferentes materiales aportados desde los proyectos financiados y en relación con temas de cooperación al Desarrollo y Solidaridad Internacional.

4.6.2. COLABORACIONES

Sigue siendo habitual la petición de colaboración al Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo por parte de diversas instituciones y organizaciones. Desde el Programa se procura dar respuesta a las mismas en la medida de sus posibilidades. Ofrecemos información de algunas de ellas:

4.6.2.1. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

-Se ha facilitado información pormenorizada sobre, presupuesto ejecutado, contenidos y líneas de actuación del PMCID para la realización del Informe sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de las Entidades Locales del año 2020, que anualmente elabora la Federación Española de Municipios y Provincias, en el marco de su colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC), y que se encuentra disponible en http://cooperacion.femp.es/

-Participación en el canal de comunicación y buzón de consultas para ofrecer asesoramiento en relación a cómo enfrentar el impacto que las medidas adoptadas por el Gobierno de España ofreció sobre la prestación de servicios y la gestión municipal ante situación COVID 19: http://covid19.femp.es covid19@femp.es

-Participación en canales de comunicación y consulta con la Agencia Española de Cooperación, Internacional con información relacionada con Ayuda Humanitaria en gestión de contratos, subvenciones y otros trámites administrativos.

https://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Noticias/2020/2020_03/17_alarma.aspx

-Respuesta a cuestionario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para incluir datos relacionados con la cooperación de Pamplona en el informe sobre la localización de los ODS que se presentó en el marco del Foro Político para la Agenda 2030 y que se centrará en poner en valor las acciones e iniciativas de Gobiernos locales y de Asociaciones de Gobiernos Locales que contribuyan a la aceleración de la localización de los ODS.

4.6.2.2. Otras Instituciones

Como viene siendo habitual, se realizó colaboración con la Cámara de Comptos para fiscalización de expedientes relacionados con tres proyectos de Cooperación Internacional: 19-01CAM, 19-0-7CON y 19-09ESUR.
También se han realizado colaboraciones puntuales para compartir información con el Servicio de Cooperación al Desarrollo de Gobierno de Navarra.

4.6.2.3. ONGD

Se han realizado colaboraciones puntuales de aportación de información y certificados a varias ONGD de nuestra Comunidad, de cara a sus memorias, a la presentación de solicitudes a convocatorias de otras administraciones) y/o balances anuales.

4.6.3. DIFUSIÓN DEL PMCID Y ELABORACIÓN DE MATERIALES

4.6.3.1. Página Web Ayuntamiento de Pamplona: www.pamplona.es

Se ha facilitado la accesibilidad a las seis convocatorias de subvenciones, desde la página Web municipal y durante el periodo de presentación de solicitudes a cada una de ellas. También desde el Servicio de Comunicación se ha dado oportuna información sobre noticias relacionadas con las actuaciones de cooperación al desarrollo impulsadas desde el Ayuntamiento de Pamplona.
Se ha mantenido actualizada la sección de cooperación internacional al desarrollo de la página Web municipal, incorporándose oportunamente los diferentes contenidos públicos de interés: Convocatorias de diferentes subvenciones, Memoria de Programa, etc.

4.6.3.2. Presencia en los medios de comunicación

Se ha colaborado con el Servicio de Comunicación para la elaboración de doce *notas de prensa* en relación con: destino del 0,78% del presupuesto municipal para actividades de cooperación internacional, la publicación de las convocatorias de subvenciones y las resoluciones de las mismas, además de otras actuaciones del Programa. la firma del convenio para la Oficina de Información, recepciones de delegaciones del Sur, el Club de Lectura Latitudes, la realización de la Jornada intermunicipal en materia de EpD en el ámbito no formal y otras actuaciones del Programa.

4.5.3.3. Memoria del Programa

Durante el pasado año se enviaron las memorias del año 2019 correspondientes al PMCID, en formato digital, a los servicios de cooperación del Gobierno de Navarra, FNMC y UPNA; así como a la CONGDN y ONGD participantes en las distintas actividades del Programa. Igualmente, se envió dicha publicación a otros organismos, entidades locales y medios de comunicación con las que se mantienen relaciones de información y coordinación.

Por último, se ha realizado la presente memoria, a modo de recogida sistemática de las actuaciones realizadas y de valoración de las mismas. Memoria que se encuentra a disposición pública en la web municipal: www.pamplona.es

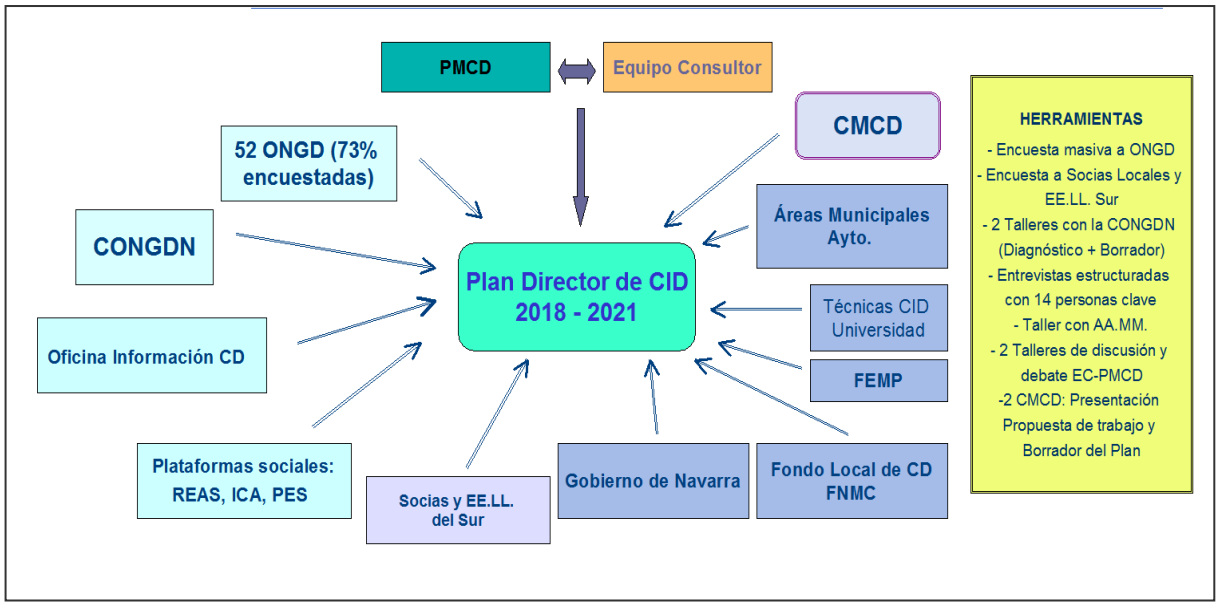
4.7. Planificación estratégica y seguimiento

4.7.1. PLAN DIRECTOR DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO (2018 – 2021)

En el año 2018 se aprobó el Primer Plan Director de Cooperación Internacional al Desarrollo (2018–2021), como herramienta estratégica del trabajo para los próximos cuatro años, con el objetivo último de avanzar en la consolidación y mejora de la calidad de la política municipal de cooperación al desarrollo.

El Plan Director, fue elaborado en un proceso participativo con los diferentes actores con los que venimos trabajando tradicionalmente o con los que prevemos impulsar el trabajo en los próximos años.

Gráfico 1: Proceso participativo en la elaboración del Plan Director de CID: actores y herramientas



El mismo fue refrendado por el Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo, en su sesión del 14 de diciembre de 2017. Posteriormente, en el mes de febrero, se presentó el borrador final tanto en la Junta de Gobierno municipal (JOB), como en la Comisión de Asuntos Ciudadanos (CAC). Finalmente, el Plan Director de CID 2018- 2021, fue aprobado por unanimidad de todos los grupos municipales, por acuerdo del Pleno municipal PLE 01/03/2018 (4AS).

El resultado final es un Plan Director que se estructura en 6 líneas y 31 objetivos estratégicos.

Tabla 20: Líneas estratégicas del Plan Director de CID

Estructura	Líneas Estratégicas el Plan Director de CID (2018 – 2021)
6 Líneas y 31 Objetivos estratégicos	1. Apostar por acciones de cooperación en el Sur más sostenibles, coherentes y con énfasis en lo local y en el enfoque de derechos
	2. Fortalecer la Educación para el Desarrollo y la Sensibilización como estrategia clave del PMCID
	3. Mejorar la calidad de las acciones apoyadas por el PMCID fortaleciendo a las ONGD como agentes clave
	4. Reforzar la coordinación y complementariedad del PMCID con otras entidades e iniciativas
	5. Aumentar el conocimiento y transparencia del PMCID entre la ciudadanía y otras Áreas del Ayuntamiento de Pamplona
	6. Reactivar el CMCD como foro clave de debate e intercambio de información entre agentes clave de cooperación en Pamplona.

El acceso al Plan definitivo, así como al Informe de Seguimiento y cumplimiento de objetivos para 2020, puede encontrarse en el siguiente enlace > Plan Director:

https://www.pamplona.es/temas/servicios-sociales/cooperacion-al-desarrollo/quienes-somos

4.7.2. CARTA DE SERVICIOS

La Carta de Servicios del Programa Municipal de Cooperación Internacional para el Desarrollo detalla la actividad de este servicio municipal, explica su misión, competencias y valores, y recoge los compromisos que adquiere el servicio para mejorar su actividad. Se trata, en definitiva, de un instrumento de seguimiento del trabajo que se realiza y de transparencia de cara a la ciudadanía.

La Carta de Servicios, fue elaborada por el Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo a lo largo de 2018, en estrecha colaboración con ANIMSA (Asociación Navarra de Informática Municipal) y el Área de Gobierno Transparente.

Esta carta de servicios fue aprobada en noviembre de 2018, mediante acuerdo de Junta de Gobierno: JOB 20-NOV-18 (11/TP). El acceso a la misma, así como el cuadro de seguimiento para 2020, puede consultarse en siguiente enlace > Carta de Servicios:

https://www.pamplona.es/temas/servicios-sociales/cooperacion-al-desarrollo/quienes-somos

5. – ACTUACIONES REALIZADAS DESDE EL PMCID EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN COVID-19.

5.1. ACTUACIONES RELACIONADAS CON CONTENIDOS DE COOPERACION AL DESARROLLO Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL.

5.1.1. COORDINACIÓN CON ENTIDADES.

A lo largo del Estado de Alarma, desde el Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo (PMCID), se ha mantenido una ***comunicación constante*** con las ONGD de nuestra comunidad atendiendo cuantas dudas, aclaraciones y preocupaciones planteadas. Se debe resaltar que la mayoría de las preocupaciones planteadas tenían que ver con los efectos de la pandemia de COVID-19 en los proyectos de Cooperación Internacional.

En las primeras semanas decretado el estado de alarma, desde el PMCID Se respondió a un ***Cuestionario*** remitido desde la ***CONGDN*** en relación con las preocupaciones y problemáticas existentes en el sector de Cooperación Internacional y derivadas de la Pandemia de COVID-19. Preocupaciones que tenían que ver con los proyectos correspondientes a las convocatorias de 2018 y 2019 que se encontraban activos, así como con las convocatorias que se iban a implementar en 2020. Dicho cuestionario, cumplimentado desde el PMCID, fue remitido por la CONGD a las 50 ONGD que la componen [8 de abril de 2020]

Se recibieron, divulgaron y en algunos casos se colaboró con publicaciones que nos han remitido de otras instituciones como, Federación Española de Municipios (Borrador Estrategia Respuesta COVID.), Agencia Española de Cooperación al Desarrollo, Coordinadora estatal de ONGD (Documento-de-posicion-Red-CCAA-defensa-AOD-2020-COVID.) y Coordinadora de ONGD de Navarra (***Informe*** "*COVID, testigos del Sur*").

La comunicación sobre informaciones a ONGD fue constante e intensa, sobre preguntas relacionadas con el presupuesto municipal destinado al PMCID, convocatorias, criterios, sobre seguimiento de proyectos en ejecución, reformulaciones, modificaciones sustanciales y afectación a plazos y justificaciones. Las entidades con proyectos financiados desde el PMCID informaron sobre la afectación de la pandemia en diversos países.

Se facilitó información a las entidades en función de la afectación de los diferentes decretos forales en relación a la situación sanitaria extraordinaria por COVID-19, tanto en cuanto a gestión de subvenciones y otras disposiciones administrativas como en organización de actividades y aforos. El 20 de marzo de 2020 se remitió circular con información relacionada a 87 entidades con las que desde el Programa Municipal de Cooperación se había trabajado en los dos últimos años

Como ya se ha señalado en anterior apartado se realizaron coordinaciones con la Federación Española de Municipios y Concejos y Agencia Española de Cooperación en cuanto a diferentes normativas territoriales y extraterritoriales por afectación COVID.

5.1.2. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO EN EJECUCIÓN, DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19.

Siendo una de las principales preocupaciones del sector de cooperación, la ***situación de los proyectos financiados*** por el Ayuntamiento de Pamplona y en el momento de decretarse el estado de alarma ***en ejecución*** en los países del Sur, desde el PMCID se planteó a las ONGD un seguimiento individualizado para los 39 proyectos que se encontraban en dicha situación (convocatorias de subvenciones a proyectos de cooperación internacional al desarrollo 2018 y 2019 y proyectos con EE.LL. del Sur 2019). Para ello, además de mantener diversas comunicaciones telefónicas y vía email, se les remitió el 11 de mayo 39 ***cuestionarios*** a las 30 ONGD responsables en la ejecución de los proyectos. A pesar de la situación de emergencia, de las dificultades de comunicación entre las ONGD de nuestro entorno y sus sociales locales del Sur y de que se trataba de una solicitud extraordinaria y voluntaria solicitada desde el PMCID el 96,7% de las ONGD remitieron la información solicitada.

Hay que resaltar que la afectación de la pandemia y las medidas tomadas por las autoridades son diferentes según países y zonas de intervención. Pero en todas ellas tuvieron el denominador común de afectar al normal desarrollo de los proyectos en funcionamiento. Los efectos en función del modo de implementación de los proyectos por parte de las ONGD beneficiarias y sus sociales locales fueron diferentes. También la tipología de los proyectos (productivo, educativo, de organización comunitaria, etc.) ha influido en la posibilidad de mantener o no la actividad.

Con toda la información recogida se elaboró un informe (8 de mayo 2020) sobre los efectos del COVID-19 en los proyectos en funcionamiento y la búsqueda de alternativas en el caso de ser necesarias, alternativas que se han realizado con las herramientas que las distintas bases de las convocatorias nos permiten (ampliaciones de plazo de ejecución, modificaciones sustanciales, etc.).

El informe concluye estimándose que un 86,5% de los proyectos van a poder ser ejecutados tal como se había previsto inicialmente o con una ampliación del plazo de ejecución y justificación. En el caso de cuatro proyectos se plantea posibilidad de ejecución parcial y en el caso de un proyecto es necesario su reorientación (se reformula para atender atención por COVID-19)

Ninguna de las ONGD consultadas planteó la imposibilidad de llevar a cabo el proyecto que tenía en marcha. Las entidades vieron viable la ejecución de los proyectos, dentro de los márgenes que ofrecen las convocatorias de subvenciones.

Esta situación extraordinaria ha permitido valorar lo adecuado de este seguimiento extraordinario. Las ONGD han valorado positivamente el trabajo y la atención personalizada que se ha prestado a cada entidad y a cada proyecto por parte del PMCID en tiempos de incertidumbre.

Destaca la buena respuesta dada por las ONGD responsables de los proyectos en una situación de estado de alarma, con plazos administrativos paralizados. Tener información del 95% de los proyectos en esa situación fue reflejo del compromiso de las entidades con la cooperación internacional y de la fortaleza de los canales de comunicación existentes entre el PMCID y las ONGD.

5.1.3. OTRAS INTERVENCIONES.

Ante la situación de incertidumbre, desde el PMCID se hizo un esfuerzo extraordinario en la preparación de las Bases de las Convocatorias de Cooperación Internacional al Desarrollo 2020 (6 convocatorias), de forma que estuvieron disponibles en la página web de Ayto desde el 28 de mayo. Cinco de ellas fueron publicadas el 1 de junio 2020, primer día en el que se reactivaron los plazos administrativos la sexta convocatoria cuatro días después.

Las cantidades sobrantes de las convocatorias correspondientes a Actuaciones Puntuales de Sensibilización 2020 (3.600€) y Proyectos de Sensibilización y educación para el Desarrollo 2020 (26.378€) pasaron a incrementar los fondos de la convocatoria destinada a financiar Actuaciones Humanitarias de Emergencia. De una cantidad inicial de 105.000€ se pasó a destinar 134.978€, financiándose siete proyectos relacionados con los efectos del COVID-19.

En Comisión de Asuntos Ciudadanos del 02/06/2020 la Concejala del Área de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte informó de las actuaciones realizadas desde el PMCID en relación a la situación generada por el Covid-19.

5.1.4. VIII JORNADAS ESTATALES DE ACCION HUMANITARIA. **"La acción humanitaria en un escenario marcado por la COVID-19: impactos actuales y perspectivas de futuro"**

Organizadas por el Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH) en colaboración con la Oficina de Acción Humanitaria (OAH) de la AECID, la Coordinadora de ONGD para el Desarrollo de España y la Casa Encendida de la Fundación Montemadrid se celebraron en formato virtual los días 25 y 26 de noviembre.

Se invitó expresamente a participar en dichas jornadas al PMCID, interviniendo una de las técnicas en el panel "Retos de la reforma del sistema de cooperación español para la acción humanitaria".

5.1.5. COLABORACIÓN CON EL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES EN RELACIÓN A SEGUIMIENTO DE PERSONAS RESIDENTES EN APARTAMENTOS MUNICIPALES DE PERSONAS MAYORES DE EDAD.

Con motivo de la situación extraordinaria de confinamiento en los domicilios por causa de emergencia sanitaria del COVID-19 se ofreció colaboración a la técnica de apartamentos de personas mayores para la realización de llamadas telefónicas a estas personas.
Por parte de una de las personas técnicas del PMCID se realizó seguimiento telefónico de las personas residentes en los cinco bloques de apartamentos municipales con el conocimiento de la Responsable del Programas de Autonomía Personal y las dos Direcciones del Área.
Todas las llamadas se realizaron desde las oficinas del PMCID en zapatería 40, de 10:00 a 14:00 horas en el periodo comprendido entre los días 16 de abril y 5 de mayo de 2020.
El contenido de las llamadas fue mostrar interés por la situación de estas personas, su organización doméstica, sus necesidades, así como informar de la situación del estado de alarma en cada momento, resolver incidencias diversas y derivar otras. Se intensificó el seguimiento en los casos de personas que residían solas y sin referencias familiares o sociales. La coordinación informativa y de pautas de trabajo se realizó con la técnica referente de apartamentos municipales.

Se elaboraron cuadros de información con contenidos y resultados de la colaboración por bloques de apartamentos y tipo de intervención. Se recogieron también sugerencias o propuestas por parte de residentes, sugerencias que se trasladaron a la técnica responsable del Programa de Autonomía.
Se contactó con 131 personas residentes de 141 apartamentos, Txoko-Berri (32), Rotxapea(30), Milagrosa(22), Casco Viejo(9) e Iturrama(38).

6. - GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y DESTINO DE LA COOPERACIÓN MUNICIPAL

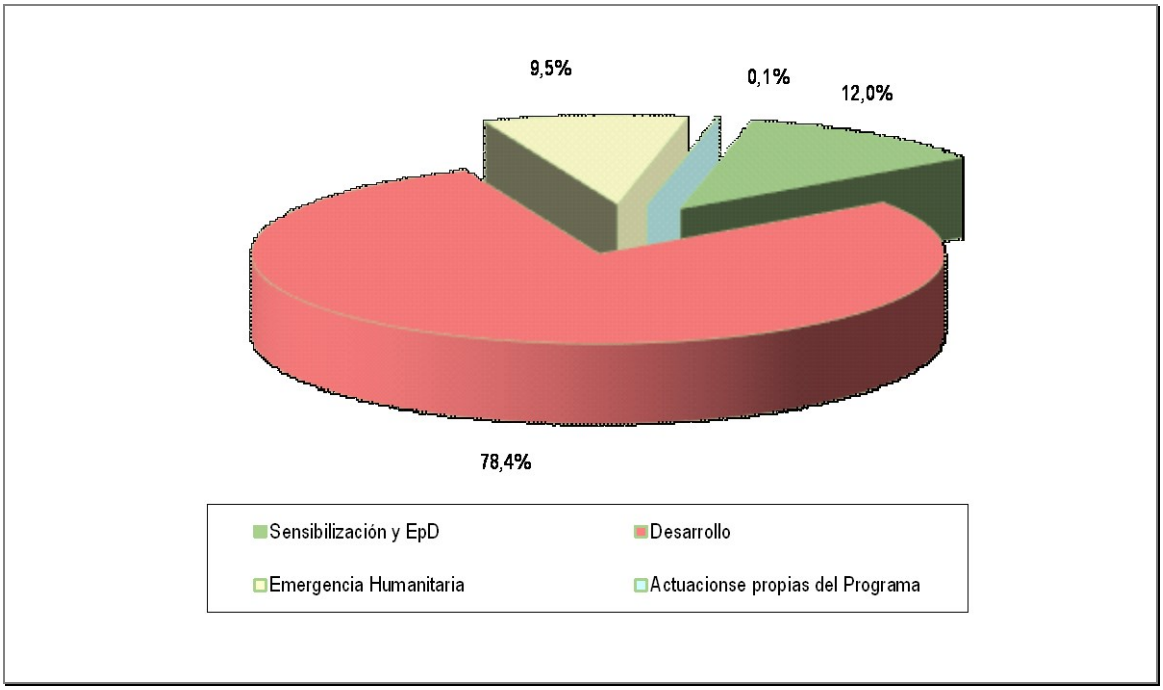
El presupuesto total ejecutado asciende a 1.546.582,00 € (99,5 %), según se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 21: Presupuesto 2020: Grado de Ejecución Presupuestaria

LÍNEA DE TRABAJO	Nº	Ejecución 2020	Porcentaje
SENSIBILIZACIÓN	**18**	**168.209,00**	**12,0%**
- Convocatoria de Subvenciones: Actuaciones Puntuales (APS)	5	6.000,00	
- Convocatoria de Subvenciones: Proyectos anuales	10	66.209,00	
- Convocatoria de Subvenciones: Proyectos de EpDCG (2020-22)	2	60.000,00	
- Convenio de colaboración: Información y Coordinación	1	36.000,00	
DESARROLLO LOCAL	**46**	**1.102.343,00**	**78,4%**
- Convocatoria de Subvenciones: Proyectos anuales	34	848.068,00	
- Convocatoria 2019 Médicos del Mundo	1	30.275,00	
- Convocatoria de Subvenciones Entidades Locales del Sur	3	180.000,00	
- Fondo Local de Cooperación al Desarrollo (FNMC)	8	44.000,00	
AYUDA EMERGENCIA HUMANITARIA	**9**	**134.978,00**	**9,5%**
- Convocatoria de Subvenciones: Emergencia Humanitaria (AEH)	9	134.978,00	
ACTUACIONES PROPIAS DEL PROGRAMA	**1**	**810,00**	**0,1%**
- Materiales Club de lectura	1	810,00	
SUBTOTAL ACTUACIONES DEL PMCD	**74**	**1.406.340,00**	**100%-90,9%**
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO DEL PMCD		**140.242,00**	**9,1 %**
TOTAL EJECUTADO		**1.546.582,00**	**100%**

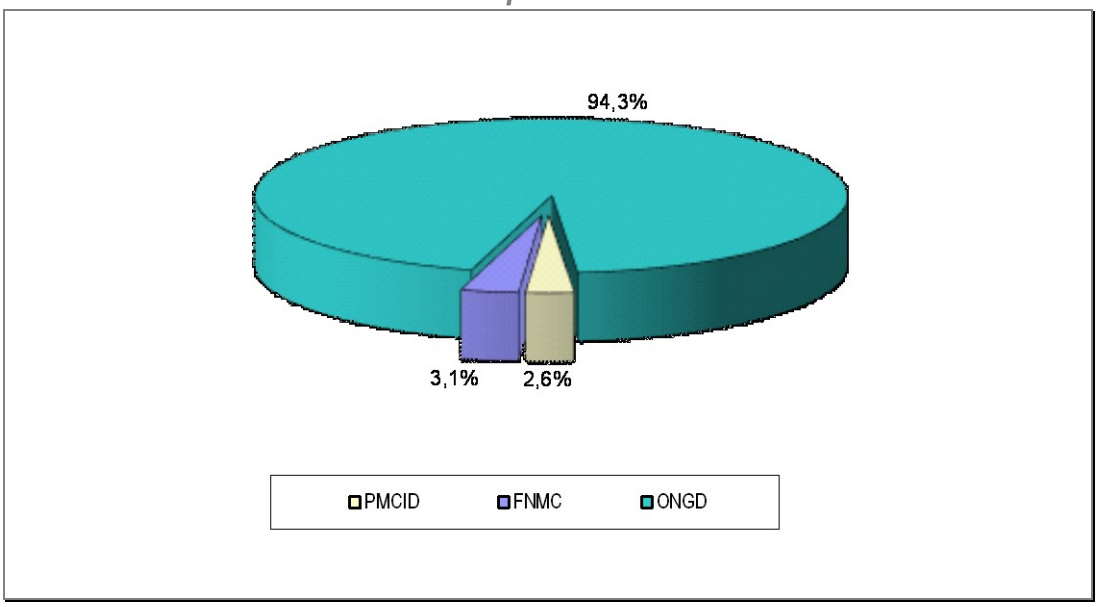
Por líneas de actuación se mantienen porcentajes similares a años anteriores, siendo *Proyectos de Desarrollo Local* quien asume la mayor parte del presupuesto ejecutado (74,4%, de los fondos destinados a actuaciones directas de cooperación). En *Actuaciones de Sensibilización y Educación para el Desarrollo*, se han mantenido en cifras del 2019, año en el que tuvieron un sensible incremento respecto al 2018 (12% frente a 9,8% del 2018) y en *Actuaciones de Emergencia Humanitaria*, se ha destinado el 9,5%, cifra sensiblemente superior al 6,3% de 2019.

Gráfico 2: Ejecución presupuestaria del año 2020, por líneas de actuación



En cuanto a la relación entre Cooperación Directa (PMCID mediante actuaciones propias y convenio de colaboración) y Cooperación Indirecta (a través de ONGD y/o del FNMC), ésta ha sido de 3,4% vs. 96,6%.

Gráfico 3: Relación Cooperación Directa vs. Indirecta



Los fondos municipales destinados al conjunto de actuaciones de cooperación internacional al desarrollo - es decir, una vez descontadas las cantidades destinadas a gestión y funcionamiento del Programa -, han ascendido en el año 2020 a un total de 1.406.340 euros. Su distribución por ámbito geográfico se presenta en las siguientes tablas y gráfica:

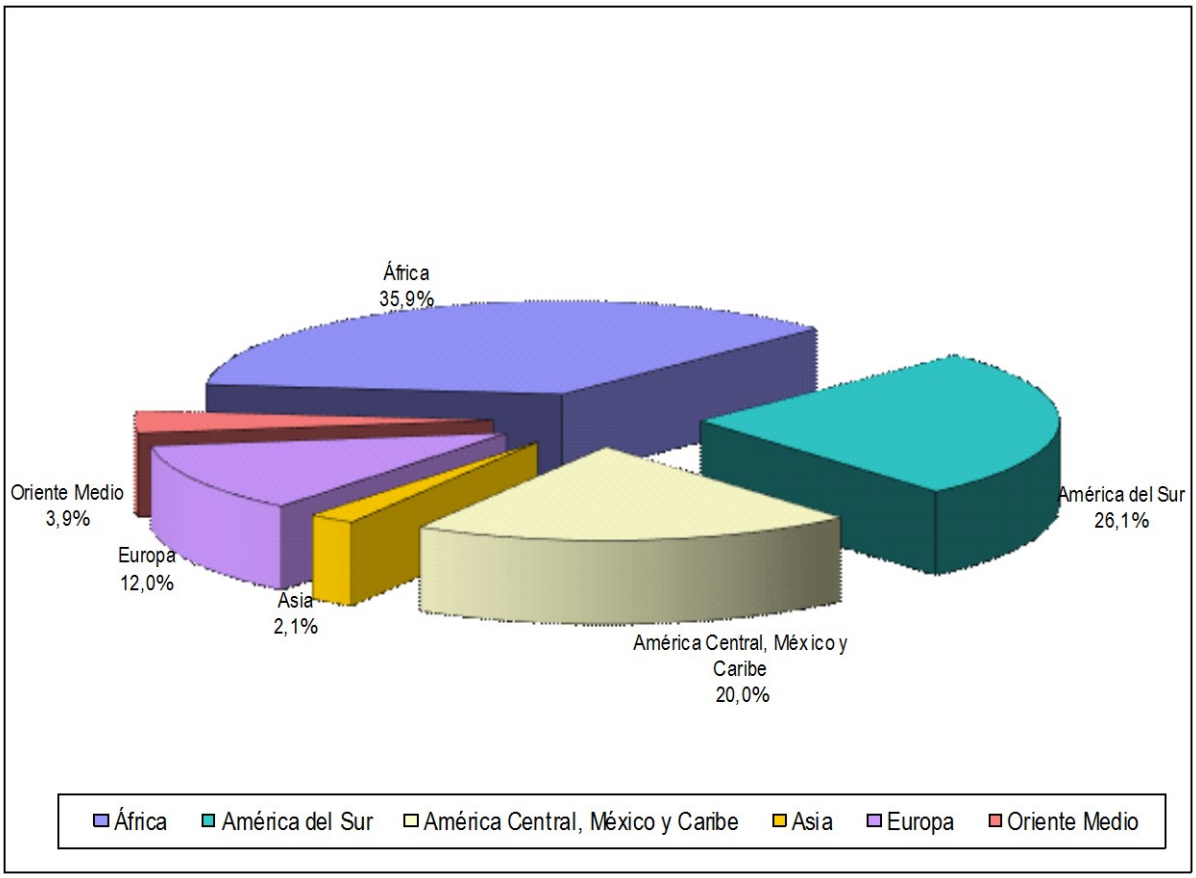
Tabla 22: Distribución del número de proyectos / actuaciones financiados por áreas geográficas

Ámbito Geográfico	Nº	%	Ámbito Geográfico	Nº	%
América del Sur	**13**	***17,6***	***África***	**27**	***36,5%***
Bolivia	6		Burkina Faso	1	
Brasil	1		Burundi	1	
Colombia	3		Chad	1	
Ecuador	1		Guinea Bissau	1	
Perú	2		Mali	1	
América Central, México y Caribe	**10**	***13,5%***	Mozambique	1	
El Salvador	5		Níger	3	
Guatemala	1		Nigeria	2	
México	1		Población Ref. Saharaui	3	
Nicaragua	3		R. D. del Congo	4	
Oriente Medio	**3**	***4%***	Ruanda	3	
Territorios ocupados	2		Senegal	4	
Sudan del Sur	1		Togo	1	
Asia	**2**	***2,7%***	Uganda	1	
India	1		***Europa***	**19**	***25,7%***
Nepal	1		Pamplona	19	
			TOTAL	**74**	**100%**

Tabla 23. Distribución de la financiación, por áreas geográficas

Ámbito Geográfico	€	%	Ámbito Geográfico	€	%
América del Sur	**366.871,83**	***26,1%***	***África***	**504.821,91**	***35,9%***
Bolivia	170.388,51		Burkina Faso	6.138,41	
Brasil	21.409,68		Burundi	25.900,00	
Colombia	65.205,70		Chad	25.900,00	
Ecuador	25.367,94		Guinea Bissau	6.138,41	
Perú	84.500,00		Mali	27.650,00	
América Central, México y Caribe	**281.149,26**	***20,0%***	Mozambique	25.900,00	
El Salvador	118.950,00		Níger	52.221,86	
Guatemala	25.899,26		Nigeria	33.470,40	
México	25.900,00		Pob. Ref. Saharaui	56.538,41	
Nicaragua	110.400,00		R. D. del Congo	59.473,01	
Oriente Medio	**54.500,00**	***3,9%***	Ruanda	57.938,41	
Territorios ocupados	39.500,00		Senegal	83.550,00	
Sudán del Sur	15.000,00		Togo	27.650,00	
Asia	**29.978,00**	***2,1%***	Uganda	16.353,00	
India	14.978,00		***Europa***	**169.019,00**	***12,0%***
Nepal	15.000,00		Pamplona	169.019,00	
Total: 1.406.340 Euros					

Gráfico 4: Ejecución presupuestaria 2020.- Distribución por área geográfica



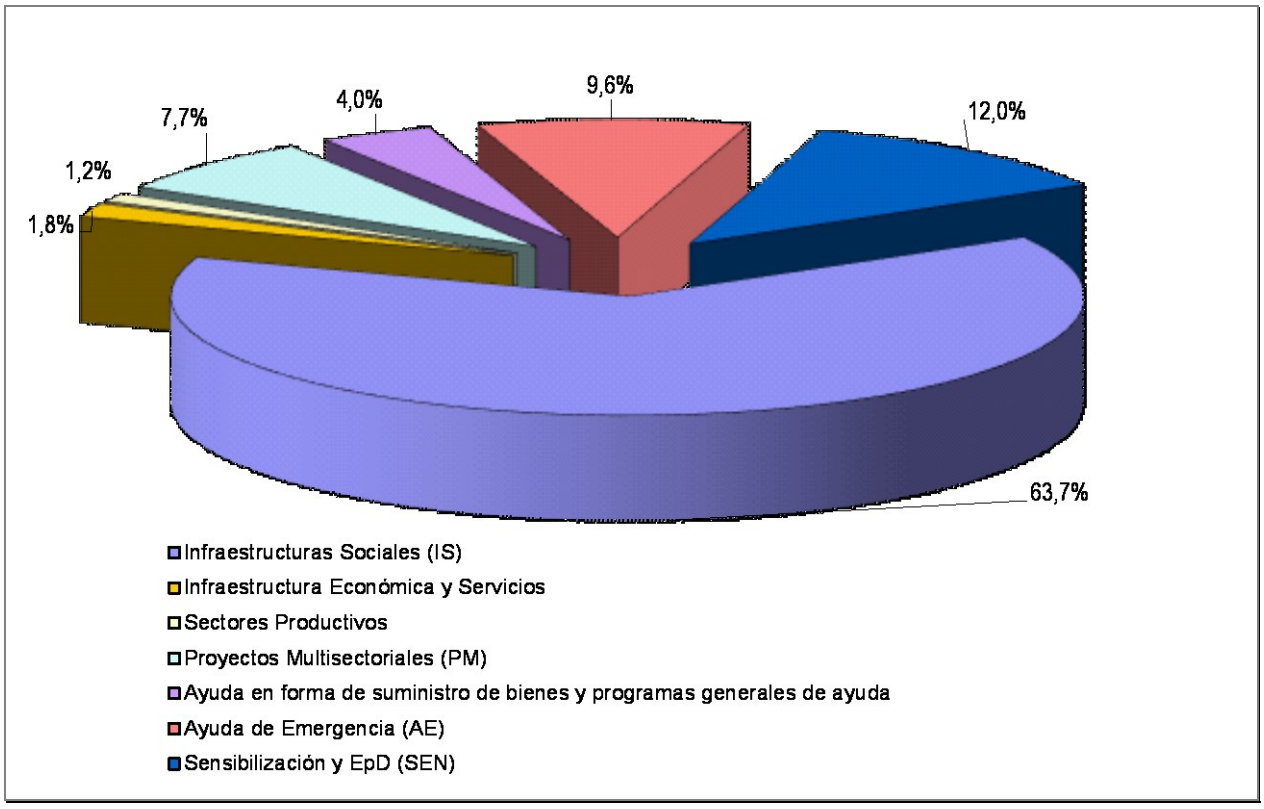
La distribución geográfica de las actuaciones de cooperación al desarrollo apoyadas por el Programa Municipal, se concentra en tres grandes áreas geográficas (América Central-México-Caribe, África y América del Sur) que en conjunto reciben el 82 % de la financiación municipal (93,2 %, si no se consideran los proyectos de sensibilización realizados en Pamplona).

En relación con los últimos años se mantiene el orden de las regiones de destino de la cooperación municipal, con algunas diferencias - propias de la variabilidad del destino de los proyectos solicitados/recibidos cada año -:

- El área de *África*, principalmente subsahariana, se mantiene un año más como la receptora de la mayor cantidad de fondos municipales, 504.821,9 €, lo que supone un importe similar al del año 2019.
- *América Central México y Caribe*, (con 281.149,26 – 20 % frente a 170.994 € - 12,4 % en 2019) es el área geográfica que acumula el mayor aumento de fondos.
- Por su parte el área de *Asia*, recibe: 29.978 € - 2,1 %, cantidad similar a las del 2019, que al igual de América del Sur, 366.871,83 – 26,1 % se mantienen en importes similares al 2019.
- En estos datos debe resaltarse así mismo, que un 12 % de los fondos municipales, se destinan a actuaciones de sensibilización y educación para el desarrollo en el ámbito municipal, suponiendo estas un 25,7 % de las actuaciones/programas apoyados.

Tal como puede observarse en las tablas 22 y 23, un total de 28 países/territorios son receptores de la financiación municipal (frente a los 26 de 2019 o los 22 de 2018), destacando dentro entre todos ellos Bolivia con el 12,12 % de la financiación. Le siguen: El Salvador (8,46 %), Nicaragua (7,85 %), Perú (6 %), Senegal (5.94 %) y Colombia (4,64 %). Estos 6 destinos – que reciben al menos de 65.000 euros cada uno - concentran el 45 % de los fondos financiados por el PMCID (51,2%, si no se consideran los fondos destinados a Sensibilización y EpD).

Gráfico 5: Ejecución presupuestaria 2020. Distribución por sector de actividad



Por sectores de actividad, el *Apoyo a la creación-mantenimiento de Infraestructuras Sociales* asume el 63,7 % de los fondos del Programa, seguido de *Sensibilización y Educación para el Desarrollo* (12%), *Ayuda de Emergencia* (9,5%), Proyectos Multisectoriales (principalmente rurales) (7,7%), *Ayuda en forma de suministro de bienes* (4%), *Infraestructura económica y servicios* (1,8%) y Sectores Productivos (1,2%).

Por tipología de proyectos se observa una clara apuesta por los proyectos dirigidos a atender las necesidades básicas de las poblaciones beneficiarias, así como un apoyo a los proyectos que resalten la integralidad de sus actuaciones y el trabajo de refuerzo de las organizaciones de la sociedad civil y en materia de género. Los sectores que han recibido un mayor porcentaje de financiación municipal en 2020 han sido: *Salud* (18%), *Gobierno y sociedad civil* (17,6%), *Agua y saneamiento* (13,3%) y *Sensibilización en el Norte* (12%). En un porcentaje algo inferior: *Otras ayudas en situaciones de emergencia y catástrofes (9,6%), Otros servicios e infraestructuras sociales* (9%), *Otros Multisectorial* (7,7%). A estos siete sectores de actuación se destina el 87,1 % de los fondos municipales de cooperación.

Tabla 24: Distribución según sector de actividad del número de proyectos / actuaciones apoyadas y de la financiación recibida

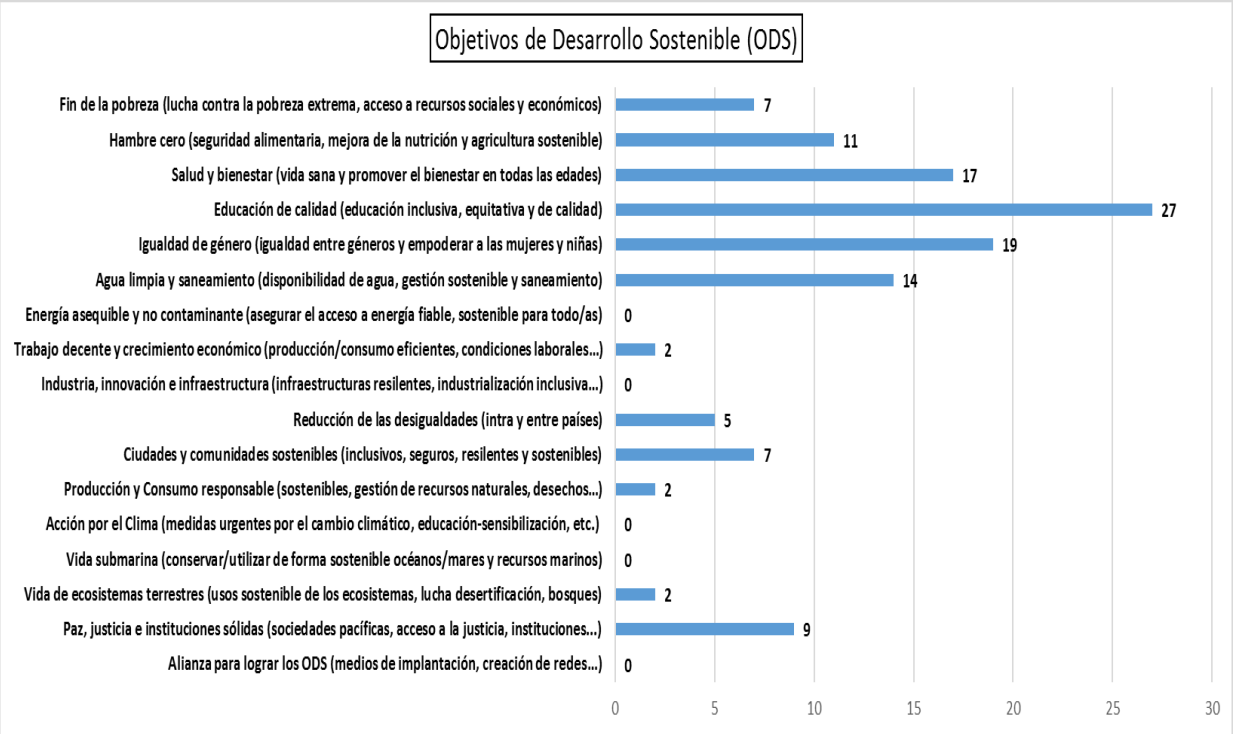
SECTOR[7]	DENOMINACIÓN	Nº	€	%
100	***INFRAESTRUCTURAS SOCIALES Y SERVICIOS RELACIONADOS***	***38***	***896.008,55***	***63,7%***
110	Educación (básica, secundaria, formación profesional, etc.)	4	60.009,61	
120	Salud (atención primaria, especializada, etc.)	9	252.513,41	
130	Programas / Políticas sobre población y salud reproductiva	1	22.990,80	
140	Abastecimiento de agua, saneamiento y Tto. de residuos sólidos	8	186.662,08	
150	Gobierno y sociedad civil (fomento-denuncia DD.HH., Cooperativas, etc.)	10	247.779,34	
160	Otros servicios e infraestructuras sociales (empleo, vivienda, etc.)	6	126.053,31	
200	***INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SERVICIOS***	***1***	***25.900,00***	***1,8%***
250	Empresas y otros servicios	1	25.900,00	
300	***SECTORES PRODUCTIVOS***	***1***	***16.353,00***	***1,2%***
321	Industria	1	16.353,00	
400	***MULTISECTORIAL***	***3***	***107.560,04***	***7,7%***
430	Otros multisectorial	3	107.560,04	
500	***AYUDA EN FORMA DE SUMINSTRO DE BIENES Y PROG. GENERALES DE AYUDA***	***3***	***56.521,41***	***4,0%***
520	Ayuda alimentaria de desarrollo / Seguridad alimentaria	3	56.521,41	
700	***AYUDA DE EMERGENCIA***	***9***	***134.978,00***	***9,6%***
720	Otras ayudas en situaciones de emergencia y catástrofes	9	134.978,00	
998	***SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO***	***19***	***169.019,00***	***12,0%***
	SUBTOTAL ACTUACIONES DE COOPERACIÓN	**74**	**1.406.340,00**	***100%***
910	***COSTES ADMINISTRATIVOS DONANTES (Gestión-Funcionamiento PMCID)***	**1**	**140.242,00**	
	TOTAL EJECUTADO 2020	**75**	**1.546.582,00**	

El Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo pretende ser una herramienta, desde el ámbito municipal, para alcanzar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS), propuestos en la Cumbre que se llevó a cabo en septiembre de 2015 y donde los estados miembros de NN.UU. aprobaron la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*". Desde esa perspectiva, se ha sistematizado la aportación de cada uno de los proyectos presentados en relación con los 17 ODS.

En ese planteamiento, se presenta a continuación una gráfica donde se relacionan los proyectos financiados con los ODS a los que contribuyen, como una forma de visualizar la contribución municipal en relación con estos objetivos. Los diferentes proyectos, pueden contribuir a uno o varios ODS, por ello las cifras presentadas a continuación, superan el número de proyectos financiados.

[7] Los sectores de actividad se han tomado de la clasificación establecida por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), de la OCDE.

Gráfico 6: Distribución de proyectos financiados por tipo de ODS al que contribuyen



Nueve son los ODS que se ven más impulsados con los proyectos financiados: *ODS4-Educación de calidad* (27 [8]), *ODS5-Igualdad de género* (19), *ODS3-Salud y bienestar* (17), *ODS6-Agua limpia y saneamiento* (14), *ODS2-Lucha contra el Hambre* (11), *ODS16-Paz, justicia y DD.HH.* (9), *ODS11-Ciudades y comunidades sostenibles* (7), *ODS1-Erradicación de la pobreza* (7) y ODS10-Reducción de las desigualdades (5).

En Pamplona-Iruña, 24 marzo 2021

Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo
Udaleko Garapenaren aldeko Nazioarteko Lankidetza Programa

[8] Se debe indicar que en este ODS se incluyen todos los proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo (24), en línea con lo indicado en la Meta 4.7., siendo conscientes que no todas ellos se dirigen a la población escolar.

ANEXO I: INDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tablas	Página
Tabla 1: *Presupuesto 2020: Desglose por capítulos económicos*	4
Tabla 2: *Presupuesto 2020: Distribución inicial*	4
Tabla 3: *APS: Estado de las financiadas en convocatorias anteriores (2015-2019)*	6
Tabla 4: *Sensibilización y EpD: Estado de los proyectos financiados en convocatorias anteriores (2015-2019)*	6
Tabla 5. *Subvenciones a Actuaciones Puntuales de Sensibilización, Convocatoria 2020*	7
Tabla 6: *Subvenciones a Proyectos de Sensibilización, Convocatoria 2020*	8
Tabla 7: *Subvenciones a Proyectos de EpDCG, Convocatoria 2020*	9
Tabla 8: *Conceptos de gastos previstos y ejecutados*	10
Tabla 9: *Líneas de actuación y actividades desarrolladas a partir del Convenio de Colaboración*	11
Tabla 10: *Desarrollo: Estado de los proyectos financiados en convocatorias anteriores (2015-2019)*	13
Tabla 11: *Desarrollo: Indicadores-Resumen de la Convocatoria de Subvenciones, 2020*	15
Tabla 12: *Desarrollo: Proyectos Financiados en la Convocatoria anual de Subvenciones, 2020*	16
Tabla 13: *Desarrollo: Distribución geográfica de los proyectos financiados. Convocatoria 2020*	17
Tabla 14: *Desarrollo: Distribución según área geográfica y cuantía recibida, de los proyectos financiados 2020*	17
Tabla 15: *Desarrollo: Distribución por sectores de actividad de los proyectos financiados Convocatoria 2020*	18
Tabla 16: *Fondo Local Navarro de Cooperación al Desarrollo (FNMC): Proyectos Financiados en 2020*	23
Tabla 17: *Actuaciones Emergencia Humanitaria: Seguimiento subvenciones años 2015-2019*	24
Tabla 18: *Relación de Actuaciones de Emergencia Humanitaria financiadas, Año 2020*	25
Tabla 19: *Línea abierta población y coordinación con instituciones, año 2020*	28
Tabla 20: *Líneas estratégicas del Plan Director de CID (2018 – 2021)*	35
Tabla 21: *Presupuesto 2020: Grado de Ejecución Presupuestaria*	39
Tabla 22: *Distribución de proyectos/actuaciones financiados en 2020, por áreas geográficas*	41
Tabla 23: *Distribución de la financiación por áreas geográficas y cuantías recibidas*	41
Tabla 24: *Distribución del número de proyectos y de la financiación recibida en 2020, por sector de actividad*	44
Gráficos	
Gráfico 1: *Proceso participativo en la elaboración del Plan Director de CID (2018 – 2021)*	34
Gráfico 2: *Ejecución presupuestaria 2020, por línea de actuación*	40
Gráfico 3: *Relación Cooperación Directa vs. Indirecta*	40
Gráfico 4: *Ejecución presupuestaria 2020 - Distribución por área geográfica*	42
Gráfico 5: *Ejecución presupuestaria 2020 - Distribución por sector de actividad*	43
Gráfico 6: *Distribución del número de proyectos financiados en 2020, por ODS al que contribuyen*	45

ANEXO II: ACUERDOS MUNICIPALES Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

RESOLUCIONES	CONCEPTO	DESTINO	MONTO EN EUROS
RSD 25-FEB-20 (5/SD)	Aprobación de la justificación de gastos de la convocatoria de actuaciones puntuales de sensibilización (APS), 2019	Pamplona	3.600
RSD 25-FEB-20 (8/SD)	Bases de la convocatoria de APS 2020	Pamplona	9.600
RSD 13-MAR-20 (3/SD)	Bases de la convocatoria de actuaciones humanitarias de emergencia (AHE), 2020	Varios	105.000
RSD 17-MAR-20 (3/SD)	Bases de la convocatoria de proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global (EpDCG), 2020	Pamplona	60.000
RSD 17-MAR-20 (5/SD)	Bases de la convocatoria de proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo (SEN), 2020	Pamplona	100.000
RSD 23-MAR-20 (7/SD)	Aprobación de la justificación de gastos de la convocatoria de proyectos de cooperación internacional al desarrollo (DES), 2017	Varios	887.125
RSD 23-MAR-20 (6/SD)	Aprobación de la justificación de gastos de la convocatoria SEN, 2018	Pamplona	98.384
RSD 05-MAY-20 (3/SD)	Aprobación de la justificación de gastos del convenio "*Información y Coordinación*", con la Coordinadora Navarra de ONGD (CONGDN), 2019	Pamplona	36.000
RSD 27-MAY-20 (3/SD)	Bases de la convocatoria de proyectos de desarrollo local con entidades locales del Sur (EE.LL. Sur), 2020	Varios	180.000
RSD 28-MAY-20 (4/SD)	Bases de la convocatoria anual de proyectos de cooperación internacional al desarrollo, 2020	Varios	840.655
RSD 03-JUL-20 (7/SD)	Concesión 20-01AHE UNICEF	Senegal	15.000
RSD 03-JUL-20 (8/SD)	Concesión 20-02AHE F. Jóvenes y Desarrollo	Sudán del Sur	15.000
RSD 03-JUL-20 (9/SD)	Concesión 20-04AHE ACPP	Níger	15.000
RSD 03-JUL-20 (10/SD)	Concesión 20-05AHE Medicus Mundi NAM	Senegal	15.000
RSD 03-JUL-20 (11/SD)	Concesión 20-07AHE UNWRA	Territorios Ocupados	15.000

RESOLUCIONES	CONCEPTO	DESTINO	MONTO EN EUROS
RSD 15-JUL-20 (1/SD)	Aprobación de la justificación de gastos de la convocatoria EE.LL. Sur, 2018	Varios	120.000
RSD 20-JUL-20 (1/SD)	Concesión 20-06AHE SOS HIMALAYA	Nepal	15.000
RSD 6-AGO-20 (2/SD)	Denegación 20-03AHE MUNDUBAT	Honduras	-
RSD 6-AGO-20 (3/SD)	Aprobación del convenio "*Información y Coordinación 2020*", con la CONGDN	Pamplona	36.000
RSD 3-SEP-20 (1/SD)	Concesión 20-08AHE EL SALVADOR ELKARTASUNA	El Salvador	15.000
RSD 11-SEP-20 (2/SD)	Pago, convenio "*Información y Coordinación, 2019*", con la CONGDN	Pamplona	36.000
RSD 25-SEP-20 (1/SD)	Resolución de concesión de la convocatoria EpDCG, 2020	Pamplona	60.000
RSD 30-SEP-20 (1/SD)	Resolución de concesión de la convocatoria SEN 2020	Pamplona	66.209
RSD 29-OCT-20 (8/SD)	CONCESIÓN 1-4 APS	Pamplona	4.800
RSD 5-NOV-20 (2/SD)	CONCESIÓN 19-20-37 MEDICOS DEL MUNDO	Bolivia	30.275
RSD 5-NOV-20 (5/SD)	CONCESIÓN 20-09AHE ACNUR Y 20-10AHE VICENTE FERRER	Nigeria e India	15.000 y 14.978
RSD 19-NOV-20 (4/SD)	CONCESIÓN 120-05APS FABRE Y ANULACIÓN SOBRANTE	Pamplona	1.200 Y 3.600
RAL 19-NOV-20 (2/SD)	Aportación al Fondo Local Navarro de cooperación al desarrollo, 2020 (FNMC)	Varios	44.000
RSD 9-DIC-20 (4/SD)	Resolución de concesión de la convocatoria DES, 2020	Varios	840.655
RSD 31-DIC-20 (4/SD)	Resolución de concesión de la convocatoria EELL del SUR, 2020	Varios	180.000
RSD 18-ENE-21 (11/SD)	Compra de libros para el Club de Lectura Latitudes	Pamplona	810